



**DIARI DE SESSIONS DE LA
COMISSIÓ NO PERMANENT SOBRE
IRREGULARITATS EN CONTRACTES AMB
L'EMPRESA SOLUCIONES DE GESTIÓN Y APOYO A
EMPRESAS, SL, PER PART DEL GOVERN DE LES
ILLES BALEARS DES DE L'ANY 2020 FINS A LA DATA
DEL PARLAMENT DE LES ILLES BALEARS**

DLPM 381-2000

Fq.Con.núm. 33/27

XI legislatura

Any 2024

Núm. 13

**Presidència
de la Sra. María José Verdú i Torres**

Sessió celebrada dia 24 de maig de 2024

Lloc de celebració: Seu del Parlament

SUMARI

Compareixença del Sr. José Luis Ábalos Meco. 184

LA SRA. PRESIDENTA:

Bon dia, senyores i senyors diputades. Començarem la sessió i, en primer lloc, els demanaria si es produeixen substitucions.

EL SR. SAGRERAS I BALLESTER:

Bon dia, presidenta, Sebastià Sagreras substitueix Jacobo Varela. Gràcies.

LA SRA. RIUDAVETS I SUÁREZ:

Bon dia, presidenta, Malena Riudavets substitueix Iago Negueruela.

EL SR. FERNÁNDEZ I PRIETO:

Bon dia, presidenta, Ares Fernández substitueix Marc Pons.

LA SRA. PRESIDENTA:

Moltes gràcies.

Compareixença del Sr. José Luis Ábalos Meco.

L'ordre del dia d'aquesta sessió consisteix en la compareixença del Sr. José Luis Ábalos Meco, sol·licitada per aquesta comissió no permanent d'investigació, a la qual li donam la benvinguda.

El procediment que seguirem s'ajustarà a les regles següents. Tots els grups parlamentaris podran formular preguntes a les persones compareixents durant un temps de quinze minuts. Aquest temps, que comptarà només durant la intervenció del grup parlamentari corresponent, podrà utilitzar-se en una o dues intervencions. En cap cas, la persona compareixent no podrà excedir dels vint minuts i se cenyirà estrictament a les qüestions plantejades a les respostes a cada grup parlamentari. El diàleg entre el portaveu i la persona compareixent serà interactiu, on el grup parlamentari iniciarà i finalitzarà el diàleg. Els grups parlamentaris, conformement amb l'article 85 del Reglament del Parlament, intervendran de major a menor, tret del grup a què pertany la Presidència del Govern, que intervindrà en darrer lloc.

El diàleg que tindrà lloc entre els portaveus i la persona compareixent ha de discórrer de tal manera que quedin salvaguardats el secret professional, el respecte a la intimitat i a l'honor de les persones, la clàusula de consciència i la resta de drets constitucionals. I per acabar aquesta qüestió preliminar, únicament em queda manifestar que el compareixent, Sr. José Luis Ábalos Meco, haurà de tenir present el que disposa el punt 3 de l'article 502 del Codi Penal, que prescriu el següent: "Qui convocat davant una comissió parlamentària d'investigació falti a la veritat en el seu testimoniatge serà castigat amb la pena de presó de sis mesos a un any o multa de 12 a 24 mesos".

Pel Grup Parlamentari Socialista té la paraula la Sra. Garrido, per un temps de quinze minuts.

LA SRA. GARRIDO I FERNÁNDEZ:

Moltes gràcies, presidenta. Muchas gracias, Sr. Ábalos, por acompañarnos esta mañana y comparecer en esta comisión. De hecho, el objeto de esta comisión es sobre los contratos que realizó el Gobierno de las Islas Baleares, en concreto el ib-salut con Soluciones de Gestión, y todo lo que se derive de la tramitación de esos contratos hasta la fecha. No se trata el objeto de esta comisión, no tiene nada que ver con los contratos que otras administraciones públicas formalizaron con Soluciones de Gestión, como pueda ser ADIF o como pueda ser Puertos del Estado.

De hecho, creo que usted va a oír esta mañana alguna serie de preguntas relacionadas con Air Europa o incluso con Delcy Rodríguez. Pero bueno, es lo que hay por parte de los solicitantes de esta comisión de investigación y los proponentes del plan de trabajo.

El objetivo que se marca el Partido Socialista con esta comparecencia y también con esta comisión, es precisamente poder mejorar los procesos de contratación y, en especial, los procesos de contratación de emergencia; también dilucidar las responsabilidades políticas que se puedan derivar por la caducidad del expediente que se ha producido, que yo no sé si usted ha seguido algo a nivel de prensa o no, pero este expediente por parte del Gobierno de las Islas Baleares actual, el del Partido Popular, se ha dejado caducar. Por tanto, por nuestra parte queremos dilucidar esas responsabilidades políticas. Y también poder mejorar los procesos administrativos en cuanto a resoluciones o desistimientos de reclamaciones que se pudieran ejercer.

Creo que estos no son los motivos ni del Partido Popular ni de VOX, sino que son poner en marcha la máquina del fango que tienen puesta.

Usted fue ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Por tanto, los puertos y aeropuertos de Baleares estaban bajo su competencia, puertos y aeropuertos que son esenciales para la movilidad de cualquier territorio, pero sobre todo esenciales para la movilidad de un territorio insular, como es el nuestro. Por tanto, su papel en aquellos meses duros del confinamiento y de la pandemia fue el de, en un primer momento, cerrar los aeropuertos, los aeropuertos de estas islas, con lo que suponía para nosotros cerrar los aeropuertos, y luego, una vez iniciada la desescalada, pues ir acompañando a Baleares en esa desescalada y en la abertura gradual de los aeropuertos.

Por cierto, muchísimas gracias por el trabajo que hizo el Gobierno de España en ese momento, por el trabajo que hizo su ministerio y usted en ese momento, porque fue básico para que Baleares hoy sea el motor económico de España. Fue básico poder cerrar, poder proteger a la población. Caímos un 21% del PIB a nivel económico, pero pudimos recuperarlo precisamente por la ayuda al Gobierno de España, por la ayuda que recibimos, también por la ayuda que recibimos de 855 millones para apoyar a nuestras empresas.

Por tanto, teniendo en cuenta lo que le he comentado, en los meses más duros de la pandemia, en los meses en que se

empezó la desescalada, ¿las relaciones que tenía con el Gobierno en las Islas Baleares se centraban básicamente en esos aspectos o se centraban en sus aspectos, en la movilidad, en el cierre de aeropuertos, en cómo se iba abriendo con la desescalada, de qué manera se ponía gente en los aeropuertos, se podían hacer pruebas, etc.?

EL SR. ÁBALOS I MECO:

Bueno. Muy buenos días. Bueno, comparezco aquí, obviamente, porque estoy obligado a ello, con una cierta incomprensión porque, efectivamente, como ha dicho la interviniente del Grupo Socialista, pues veo que el título se refiere a la investigación sobre irregularidades producidas en la celebración de contratos con la empresa Soluciones de Gestión y Apoyo a Empresas por parte del Gobierno de las Islas Baleares desde el año 2020 hasta la fecha. Y yo, sinceramente, me cuesta decirles, ¿qué tengo que ver con la contratación de Baleares desde otra administración como era el ministerio? Pero, bueno, imagino que ustedes ahora tratarán de establecer alguna vinculación que justifique mi presencia aquí.

Yo, pues, bueno, no traigo nada realmente, porque es que tampoco tengo nada sobre el tema. He cogido antes de salir de casa, todo lo que dejé de la comisión del Senado, los mismos papeles, digo por si acaso. Pero ahora, mientras esperaba, estaba revisándolos, y nada tienen que ver con Baleares. Entonces, pues, bueno, trataré de improvisar, pero usted misma me estaba ahora refrescando la memoria. Es curioso cómo nos olvidamos, y está bien, porque olvidarse de lo malo, ayuda mucho a seguir adelante, con qué facilidad nos olvidamos de los tiempos duros.

Fueron días de mucha intensidad. Nos enfrentábamos a algo absolutamente desconocido, si uno hiciera un ejercicio de memoria, cuántas barbaridades se decían sobre el origen del virus y cómo se transmitía. Pero lo que sí que estaba claro y precisamente por el desconocimiento que había, es que lo que había era mucho miedo, mucha angustia y mucha ansiedad y luego mucha soledad. Yo recuerdo que en el ministerio prácticamente no había nadie, éramos pocos los que estaban ahí y todo el mundo estaba en sus casas. Incluso aquellos que tenían que trabajar, pues se quejaban. Luego una presión tremenda por tener protección, equipos de protección, con anuncios de huelgas, con plantes, incluso yo recuerdo hasta personales, de personal de allí que decía que no iba a venir a trabajar si no... Y a nivel también parlamentario, lógicamente. Yo tengo aquí alguna iniciativa urgiendo a proteger a los trabajadores y, como usted dice, pues yo me encargaba del transporte y de la movilidad.

Hasta que llegó un momento en que en estas especulaciones sobre cómo afrontar el virus, nos dimos cuenta de que efectivamente, el virus se contagia porque se mueve y entonces había que acometer la movilidad. Algo tan simple como eso, pero al principio, pues... no teníamos ni datos de movilidad. Yo recuerdo una anécdota. El primer dato de movilidad nos lo dio un experto, con datos de Facebook, es curioso. Luego ya empezamos a tener instrumentos más precisos para estudiar la movilidad, pero en aquel momento no teníamos ni eso y, entonces, lo que había que hacer era, efectivamente, impedir la movilidad, pero al mismo tiempo garantizar un mínimo de

movilidad que permitiera, en este caso, por ejemplo el abastecimiento de alimentos, medicinas, en fin, los servicios esenciales, con lo cual habría que equilibrar.

Y en el caso del Ministerio de Transportes era cambiar la cultura, incluso la cultura de funcionamiento; de un ministerio promotor de la movilidad y de las infraestructuras, a ser un departamento que restringe la movilidad, pero sin que todo ese andamiaje, que muchas veces es construido de modo natural, se vaya abajo. Yo recuerdo, claro no teníamos experiencia tampoco ninguno sobre una gestión de una pandemia de este tipo, ninguna. Había días que sacábamos tres ediciones del *Boletín Oficial del Estado*. Y en una campaña absoluta de comunicación con el público, que a algunos le parecería propaganda o un abuso. Les tengo que decir que al que comparecía, y yo comparecía mucho, también me lo parecía, un abuso, porque muchas veces no tenía nada más que decir, más que intentar tranquilizar a la gente y que viera que estábamos trabajando. En fin, jornadas muy desesperantes, con mucha incomprensión también tengo que decir desde el punto de vista personal y humano, pero bueno, está bien que olvidemos, pero relativamente, porque si no, el riesgo es que no aprendemos.

En el caso de Baleares, efectivamente, yo no tuve más relación que justamente el tema de la movilidad, no sé si alguno más, pero básicamente el tema de movilidad, porque lógicamente la insularidad era un elemento añadido muy característico, lo mismo ocurría con Canarias. Y había también una presión por parte del territorio, de que no llegara a nadie, de proteger a las islas. Y entonces pasamos a un cierre importante, pero, eso sí, había que mantener también algún tipo de movilidad y tiene que ser aéreo básicamente. Y a las compañías, forzarlas a que prestaran sus servicios, porque en ese momento las compañías, como tampoco les era rentable, no estaban muy por la labor. Había también que comprometerlas y animarlas.

Y luego lo que usted comenta, la desescalada. Bueno, es curioso porque fijese, pasamos..., yo fui el ministro que implantó la bonificación del transporte, lo hice posible. Pues pasé de eso, de bonificar el transporte a tener que limitarlo.

Pues eso es básicamente la relación que tengo yo con todo este tema. Pero bueno, estoy abierto a las preguntas, porque para eso he venido y como ya me gustaría poder contestar a todo.

Pero efectivamente fueron tiempos muy duros, ahora, con la perspectiva del tiempo, nadie nos podríamos creer que las cosas nos fueran a ir como se han ido. Éramos mucho más pesimistas. Pensábamos que nunca iba a acabar esto y ahora ya ni nos acordamos.

Pero bueno, está bien.

LA SRA. GARRIDO I RODRÍGUEZ:

Sí, gracias, Sr. Ábalos. Totalmente de acuerdo, yo creo que estamos en un momento donde parece que lo que pasó queda muy lejos y han pasado poco más que cuatro años de aquel momento; de hecho, los está haciendo en estos momentos. También es complicado juzgar con la mirada y con los ojos de

hoy, cómo se llevaron a cabo las primeras actuaciones en aquella pandemia.

Yo, para que quede claro y será mi última pregunta, a mí me ha quedado claro, pero para que le quede claro a esta comisión, porque creo que a partir de ahora vamos a escuchar otro tipo de interpretaciones de la realidad, que no se ajustan para nada, pero sí son interpretaciones de la realidad que hacen otros partidos políticos; para que quede bien claro, ¿usted no tuvo nunca ninguna relación con el Gobierno las Islas Baleares, para ofrecerles mascarillas o para ofrecerles algún tipo de contrato?

EL SR. ÁBALOS I MECO:

Nada, en ninguna de sus fases, ni de sugerencias, ni de recomendaciones, nunca. Es más, de todo este tema en concreto de Baleares, me he enterado ahora, a raíz de todo ese escándalo y de todas estas cuestiones que están apareciendo. Sí que sabía de Canarias, por otras razones, y sabía de Interior, porque en este caso era más fácil, porque Interior fue de los que recibió préstamo por parte del ministerio. Es que nadie conseguía material, pero es más, nadie conseguía empresas que garantizaran que iban a prestar el material y que el dinero no se iba a perder.

Aquí había habido una experiencia y era un contrato donde el proveedor, a diferencia de otros, financió la compra, con lo cual... y además teníamos restringido el pago hasta tener la mercancía. No cobraban si no teníamos la mercancía. Y eso es una cosa muy del ministerio en el que yo estaba. No fue la pauta normal, y no lo fue, porque la legislación del momento permitía que no fuera así. Pero bueno, entonces lo que sí que es cierto es que fuimos de los que nos adelantamos en aquella situación. Teníamos una presión, por ejemplo, muy grande por Correos, que luego finalmente hizo otras compras por su cuenta y tal, de huelga de trabajadores y de la propia policía, que no tenía equipos de protección. Así es que tuvimos que facilitar, tanto a Correos, como al Ministerio de Interior, a la propia sanidad este material, hasta que ellos pudieron ya empezar a disponer de material.

Pero yo le digo, del Gobierno de Baleares es que justamente no sabía nada. Tampoco tengo por qué. Es más, cuando me voy al Senado y me preparo un poco a ver de qué va esto, no me había leído el informe de fiscalización del Tribunal de Cuentas, veo que AENA, Renfe, en fin, que dependen del ministerio, pues habían comprado otros. No lo sabía. Si no sé lo qué pasa en Renfe ni en AENA, cómo me voy a preocupar yo de lo qué compra Baleares, la Comunidad Valenciana o Cataluña, no tengo ni idea.

LA SRA. GARRIDO I RODRÍGUEZ:

Gracias, Sr. Ábalos. Me reservo el tiempo para el siguiente turno. Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sra. Garrido. Pel Grup Parlamentari VOX té la paraula la Sra. de las Heras. *Cuanto usted quiera.*

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, Sra. Presidente. Muchas gracias, Sr. Ábalos, por su comparecencia. No vamos a hacer interpretaciones de la realidad, como ha dicho la portavoz del Partido Socialista, vamos a hacer preguntas en relación a información que resulta del sumario de una causa judicializada sobre una trama, que acabó vendiendo a Baleares, que para eso estamos aquí.

En 2020 se adjudicaron varios contratos por importe de 54 millones de euros a la empresa Soluciones de Gestión por varios ministerios, entre ellos el suyo cuando usted era ministro, y también por los gobiernos de Canarias y Baleares; contratos que están siendo objeto de investigación por la justicia, por formar parte de la trama de comisiones millonarias que, como decimos, acabó vendiendo también a Baleares.

A raíz de estos hechos o de que estos hechos salieron a la luz, el Partido Socialista lo expulsó de su propio partido y con la trayectoria que tiene usted, que llegó a ser la mano derecha del propio presidente Pedro Sánchez, ¿a qué cree en realidad que se debe su expulsión del PSOE, porque apenas se produjo cuando aparecieron una serie de noticias iniciales o una serie de rumores? ¿A qué cree que se debe su expulsión?

EL SR. ÁBALOS I MECO:

Lo comenté cuando anuncié mi pase al Grupo Mixto. No estoy expulsado, ¿eh?, estoy suspendido de militancia y, como dije en el Senado, pendiente de recurrir cuando pueda, porque he pedido un trámite previo, pero cuando se me conteste poder recurrir, porque entiendo que no hay norma que justifique esa medida. Las normas del partido establecen que uno debe renunciar a su cargo, a su responsabilidad solo en el ámbito penal, porque se abusó mucho los procedimientos civiles, pero, en fin, ... el caso este es penal, podría ser, cuando se plantea apertura de juicio. Yo de momento no estoy investigado, no estoy acusado de nada, o sea que ..., pero, ¿por qué se plantea? En mi opinión, pues efectivamente, se produce una detención espectacular como todas estas que se producen. Luego ya vemos con el tiempo en qué quedan, pero de momento, una serie de detenciones y tal, y una persona que había trabajado para mí en el ámbito de la confianza, porque un asesor siempre trabaja en el ámbito de la confianza, pues estaba afectado, y, ante lo que inmediatamente se produce, ¿no?, de exigencia de responsabilidades, de información, de dar cuentas, yo creo que ahí el partido, la dirección del partido reaccionó con cierto apresuramiento, con cierto, más bien espasmódico, a mi modo de ver, sin valorar siquiera si eso iba a ser útil o no útil, pero con un nivel de exigencia tremendamente alto que, en este caso, se cobra mi persona. Lo entiendo así, lo entiendo así.

Veo que tampoco sirvió desde el punto de vista de la utilidad mucho, porque inmediatamente el foco se sitúa en otras personas y esto, pues se trata ..., bueno, aquí ya efectivamente, como ha dicho, llevo mucho tiempo, y ya sé que se trata de uno primero, luego otro, pero si se puede ir al máximo, pues nos ahorramos los (...), y esto forma parte de esa situación. Y ahí estoy del Grupo Mixto por las razones que ya dije, no le voy a cansar con ellas porque lo hice públicamente.

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

¿Cree que el Partido Socialista pudo ver algún tipo de responsabilidad y pretendió desvincularse con su suspensión y hacerle cargar a usted con todas las culpas?

EL SR. ÁBALOS I MECO:

No, yo, como le digo, yo creo que fue -y se dijo en aquel momento y se ha venido diciendo varias veces-... tengo que decir que tampoco a mí personalmente me gusta que se me sitúe a mí como ejemplo, porque ejemplo sobre terceros es estupendo, ¿no?, los ejemplos buenos, de verdad, son los propios, pero yo no creo eso, simplemente que se quiso reaccionar más allá de la propia exigencia normativa de la propia organización y tratando de lanzar un mensaje a la sociedad de que el Partido Socialista estas cosas las cortaba de raíz, estableciendo este principio de responsabilidad política que, como tal, es subjetivo, porque nunca sabemos el alcance ni la limitación del mismo, pero yo entiendo que no, no, no, no, no lo interpreto como usted me dice.

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

El día 27 de abril de 2020, usted mismo compareció en el Congreso de los Diputados para dar cuenta de las medidas llevadas a cabo desde su ministerio por el COVID, para entonces, usted ya se había comprometido a adquirir millones de mascarillas FFP2. En dicha comparecencia, le advertí expresamente, le indiqué, porque tuve la oportunidad de estar de portavoz, que muchas mascarillas habían tenido que ser retiradas por no cumplir con la normativa europea. Entonces, usted me respondió que eso no era cierto, que no tenía conocimiento de mascarillas defectuosas. ¿Realmente no tenía conocimiento de que fueran defectuosas o lo ocultó para seguir favoreciendo a la empresa Soluciones de Gestión?

EL SR. ÁBALOS I MECO:

No sé la fecha exactamente porque efectivamente ya no hay registro, y yo tampoco seguí ni el proceso de contratación, ni la recepción ni la distribución. El ministerio ..., yo lo que encargué, de acuerdo a la presión que había de los ciudadanos que éramos conscientes, como le decía también de los grupos políticos, que exigían dotarnos de equipamientos, del sector de transporte, todo, todo, de las mercancías, de pasajeros, taxis, VTC ... yo tengo aquí reconocimientos, felicitaciones, agradecimientos ... pues nosotros tenemos digamos dos fases, una lo que es el proceso de contratación, que se llevó a cabo por la subsecretaría, porque yo confiaba mucho en ese equipo de personas, no personalmente, porque no tenía relación personal, pero sí que es gente procedente del cuerpo de interventores de Hacienda, a mí me parece que esa gente siempre me impone, y yo les delegué toda la contratación.

Mire, el otro día vi en el sumario que hay un comunicado del director general de Organización e Inspección, que es funcionario también de Hacienda y que posteriormente pasó de nuevo al Ministerio de Hacienda, en el que dice que esa oferta era la mejor y la más viable de todas. Por lo tanto, yo no sé en su momento en esa comparecencia si efectivamente hay una partida defectuosa, he visto también a posterioridad a posteriori

que se ha puesto como ejemplo al ministerio, que efectivamente llegó una partida que no reunía esas exigencias y se repuso. Lo he visto publicado estos días y lo ponía un poco como cuestión comparativa, que se repuso, y las otras no se las llevaron, se arreglaron a sanidad, porque servían para otros usos, pero se repusieron. Yo no sé en ese momento si era consciente o no era consciente, pero ahora que ha pasado todo y sale publicado y en el sumario sale, efectivamente hubo, por lo visto, una partida que no cumplía las exigencias y se repuso.

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

Ese mismo día, precisamente el día que usted compareció, el 27 de abril de 2020, casualmente llegaron a Baleares las mascarillas adquiridas también a Soluciones de Gestión. Y, efectivamente, el resultado de los centros (...) de protección fue que dichas mascarillas FFP2 no cumplían con los estándares o requisitos de calidad. Tras conocer que eran defectuosas, ¿usted podría haber evitado que Baleares adquiriera 3,7 millones de euros en mascarillas defectuosas?, porque lo que no se comprende es que la prensa supiera que eran defectuosas y que usted, como ministro, no lo supiera. Es decir, usted ha informado que delegó, pero usted era el ministro, usted era el máximo responsable de que las mascarillas adquiridas a las empresas que usted recomendaba cumplieran requisitos de calidad.

¿Por qué no avisó en el momento que tuvo conocimiento de que fueran defectuosas al resto de ministerios y a las administraciones que no adquirieran más material a Soluciones de Gestión?

EL SR. ÁBALOS I MECO:

Yo no recomendaba nada, a nadie le he recomendado nada. Ni tuve tampoco ningún seguimiento, se lo he dicho antes, yo pensé que se me podía creer en eso. Ninguna idea. Es más, tampoco sé qué ministerios compraron, por la comparecencia del ministro de Sanidad he visto que hubo, digamos, una adjudicación en una serie de empresas a las que se podía acudir en las que estaba esta en UTE con Ferrovial y, según el ministro, que yo no lo sé, pero me lo creo, dijo que no se le había adjudicado nada. Por lo tanto, no hay ningún ministerio en este sentido, salvo Interior, pero es que a nosotros no nos llegó nada defectuoso, nada que pudiéramos ..., al contrario. El problema es que en ese momento había, efectivamente, mucho *fake*.

En el Ayuntamiento de Madrid toda la operación que compró toda eran falsas. La Comunidad de Madrid, por ejemplo, recibió unas que eran tan falsas que las regaló a unas farmacias, pero aquí no ocurrió eso. Es más, le digo, y en términos de precio, más allá del comunicado que le digo, del director general de Organización e Inspección, si usted establece una comparativa de precios y calidades, esto -como dice el propio Tribunal de Cuentas- está por debajo de los demás. Es que yo no tuve eso y, por supuesto, si no sé si Baleares va a comprar o no, yo qué voy a advertir. Claro, si lo supiera, igual le diría a mí me ha pasado esto, pero es que no ...

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

Usted ha dicho que desconocía, que usted no recomendaba esta empresa y que no tuvo nada que ver con los contratos celebrados en Baleares. Sin embargo, el Sr. Palomino, director general del ib-salut, ha comparecido en esta comisión también y nos indicó que fue su ministerio el que se puso en contacto con él para facilitarle el teléfono de Koldo, quien en nombre del ministerio le pondría en contacto con Íñigo Rotaetxe de Soluciones de Gestión. Es decir, fue su ministerio el que se puso en contacto con la comunidad autónoma de Baleares, a través del Sr. Palomino. ¿Quién de su ministerio llamó al sr. Palomino?

EL SR. ÁBALOS I MECO:

Si el que recibe la llamada no lo sabe, imagínese yo. Quiero decir que yo no tengo ni idea, me he enterado como usted, exactamente igual.

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

O sea, que usted no sabía que desde su ministerio se pusieron en contacto con el Gobierno balear.

EL SR. ÁBALOS I MECO:

Ni es la labor del ministerio hacer eso. Si le preguntan al ministerio, porque ahí es verdad, yo, por ejemplo, antes de hacer esta compra, hablé con Sanidad porque, claro, la presión era y uno no sabe dónde se compran estas cosas, si nos podían procurar algún proveedor, y la verdad de lo que único que se nos advirtió fue: "es muy complicado, pero solo te doy un consejo, hay mucha estafa y mucho vendedor falso, hay que tener cuidado". Es lo único que nos dijo, ahora de facilitar, nada. Y todo el mundo iba buscándose la vida como podía.

Es tan así que, lógicamente, efectivamente aquellos que tendrían que ver si podían proveerse, preguntarán y se preguntarán qué proveedor era de confianza y qué se podía aportar, porque realmente era muy complicado. Y el mercado era el que era, estaba todo en China, era difícil incluso hacer el transporte, cosa que advierto también otra cuestión. Nosotros, desde el ministerio, en el precio va incluido el transporte, en otras partes yo veo que eso se elude, se pone el precio de la mascarilla, pero se elude el coste del transporte; y luego habría que conseguir porque a China solamente podían volar dos compañías acreditadas y no a todos los puertos, y no en todas partes se podía hacer la oficina de aduana. Es que no era un problema de compra no más en un mercado donde, ya digo, absolutamente reservado...

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

Es decir...

EL SR. ÁBALOS I MECO:

... sino la logística...

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

... usted como ministro no tenía conocimiento de lo que hacían desde su ministerio.

EL SR. ÁBALOS I MECO:

¿Usted sabe cuánta gente trabaja en el ministerio, entre empresas públicas y tal? Mire, solamente... Correos no depende, como sabe, del ministerio, es del SEPI, pero la competencia...

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

Koldo no era..., Koldo era su asesor, hasta donde tengo entendido...

EL SR. ÁBALOS I MECO:

Sí, sí.

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

... no era su hombre de confianza, porque fue él el que le recomendó a la empresa Soluciones de Gestión. ¿Usted no sabía lo que hacía Koldo en su nombre o en nombre de su ministerio?

EL SR. ÁBALOS I MECO:

Pues yo sé algunas cosas y otras cosas tantas pues no las sabré. Pero algunas cosas sí. Ésa en concreto, que usted me dice, no. Por cierto, yo tenía más asesores de confianza; cinco, en concreto.

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

¿Usted tuvo algún contacto en relación a esta contratación, en relación a la contratación que efectuó el Gobierno de Baleares con la empresa Soluciones de Gestión con el anterior equipo de gobierno, sea su presidenta, sea cualquier miembro de su equipo de gobierno?

EL SR. ÁBALOS I MECO:

Jamás. Y es por eso mi sorpresa. Es que yo no tenía ninguna conversación. Es más, es que yo, quitando a la presidenta, quizás el consejero de..., no sé como le llaman, de Transportes y tal, que tuve ocasión de almorzar en Ibiza, me acuerdo perfectamente, donde no pernocté, pese a toda la basura que se difundió por parte de alguno, comí y me vine a Palma, ¿eh?, pero parece que yo aproveché el COVID para venirme de vacaciones a Baleares. Pero bueno, dejémoslo aparte eso. Pero yo no he tenido mayor relación. O sea, yo, por ejemplo, el consejero de Sanidad pues lo he conocido ahora por el vídeo, en las comparencias...

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

Ese viaje al que se refiere usted a Ibiza, ¿fue el que efectuó para formalizar los convenios urbanísticos o no tiene nada que ver, es otro viaje?

EL SR. ÁBALOS I MECO:

¿Ése?

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

Acaba de decir que usted no pernoctó, pero yo misma pregunté por escrito al ministerio cuánto había costado ese viaje y nos indicaron gastos de pernocta.

EL SR. ÁBALOS I MECO:

Sí, en Palma, no en Ibiza.

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

Yo sólo pregunté por los costes del desplazamiento a Ibiza.

EL SR. ÁBALOS I MECO:

Yo no hablo por usted, no sé por qué se ha dado por aludida. Yo le he dicho...

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

Porque yo misma hice esa pregunta.

EL SR. ÁBALOS I MECO:

Pero yo no me acuerdo de las preguntas, además, sería...

(Algunes rialles)

... claro, ¿usted sabe cuántas preguntas escritas...?, es el ministerio que más preguntas recibía. Y yo, pero usted sabe cuántas miles de preguntas... ¿cree usted que yo las miraba?

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

¿Puede ser que el ministerio me respondiera incorrectamente por escrito a los gastos de...

EL SR. ÁBALOS I MECO:

No.

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

... que tuvo el desplazamiento a Ibiza?

EL SR. ÁBALOS I MECO:

No, no, le respondió bien. Pero yo estoy diciéndole que lo que se filtró por ahí, por parte de..., en fin, algún activista de por ahí, es que yo había aprovechado la excusa para venirme en Semana Santa a pasar unas vacaciones en Baleares con la excusa de eso. Y yo le digo que en Ibiza, en Ibiza, yo le digo que ni siquiera me quedé a dormir.

Usted ha preguntado, ¿cuánto coste?, es que me vine aquí a Palma porque tenía actividad en Palma al día siguiente. Pero

que no pernocté en Ibiza. Pero originé gasto en Palma, y eso es a lo que debieron contestarle a usted.

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

Bien. Ahora sí que le voy a preguntar en relación a la trama, porque es verdad que la contratación ofrecida a Baleares, al ser una empresa que forma parte de la trama, no se entendería desconectado, y lo que necesitamos es averiguar cómo llega esa empresa a contratar con Baleares.

¿Usted conoció a Víctor de Aldama -quería preguntarle si es cierto-, a raíz de que este señor gestionara, como asesor de Air Europa, la reclamación de 200 millones que tenía Venezuela con Air Europa?

EL SR. ÁBALOS I MECO:

No. Yo lo conocí, bueno, yo sabía que tenía un contrato de asesoramiento, no sé la naturaleza jurídica, si era laboral, si era de servicio... en fin, pero que, efectivamente, prestaba servicios para Air Europa, pero nunca supe que tenía ni..., bueno, es que además, ni me importa, tuviera ese cometido por parte de esta compañía.

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

¿Nos podría explicar qué es lo que hacía el Sr. Víctor de Aldama en el aeropuerto la noche que recibieron usted y Koldo a Delcy Rodríguez en el aeropuerto de Barajas con cuarenta maletas que no pasaron ningún control?

EL SR. ÁBALOS I MECO:

¿Usted me ha escuchado en el Senado? Lo digo por no cansar tampoco a nadie más...

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

Sí, Sr. Ábalos, yo le he escuchado, pero ...

EL SR. ÁBALOS I MECO:

¡Ah!, vale.

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

... ¿sabe qué pasa?, que en el Congreso de los Diputados yo misma le hice esta pregunta también...

EL SR. ÁBALOS I MECO:

Sí.

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

... y cuando hablamos de las cuarenta maletas, usted me dijo que caducarian. Reconoció su existencia y ahora la está negando. Por lo tanto, yo quiero saber si mintió entonces o si miente hoy.

EL SR. ÁBALOS I MECO:

No. Los que han mentido seguramente son aquellos que han circulado el bulo de cuarenta maletas. Mire, usted sigue siendo de VOX ¿no? VOX ha presentado, ante el juzgado que archivó la causa, una reapertura del tema. ¿Está enterada? Ha pedido...

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

Aquí las preguntas las hago yo, no usted.

EL SR. ÁBALOS I MECO:

No, no, simplemente le digo, pues, si no está enterada, se lo digo yo. Ha pedido que se reabra y el juzgado lo ha rechazado porque entiende, además, que eso supondría una cuestión prospectiva; cosa que en justicia está prohibido. Se investiga sobre hechos y, por lo tanto, éste es un tema no ya cerrado por el tribunal..., el Juzgado 31, al que, por cierto, se denunció por prevaricación, por muchas cosas, ... se llevó al Tribunal Supremo, el Partido VOX me denunció ante el Tribunal Supremo. Está todo archivado. Llegó al Tribunal Constitucional por el tema de los (...). Oiga, ¿la justicia sirve para algo?...

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

Sr. Ábalos, es que...

EL SR. ÁBALOS I MECO:

... las sentencias del tribunal...

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

... esta comisión de investigación es para aclarar posibles responsabilidades políticas de los políticos...

EL SR. ÁBALOS I MECO:

Correcto, pero...

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

... no para averiguar la justicia. Yo simplemente le he manifestado, independientemente...

LA SRA. PRESIDENTA:

Sr. Ábalos...

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

... que se ha archivado una causa...

LA SRA. PRESIDENTA:

... apague el micro y deje que le formulen la pregunta y luego conteste, porque si tenemos un diálogo de hablar los dos a la vez no podemos...

(Se sent una veu de fons inintel·ligible)

... sí, sí, bueno, interactivo, pero no los dos a la vez. Espere que le formulen la pregunta y luego tiene usted todo el tiempo para contestar.

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

Simplemente es la incongruencia que cuando efectuó esa comparecencia en el Congreso me indicó que esas maletas caducarían, reconoció su existencia. Le conmino a que mire la hemeroteca -bendita hemeroteca-, y ahora, en la comparecencia del Senado, ha negado su existencia. Entonces, simplemente quería saber si me mintió entonces o si me miente hoy.

No obstante, no voy a hacer la pregunta porque le queda muy poco tiempo, creo que ya ha contestado, y voy a ir a por la siguiente.

También le pregunté por la colocación del Sr. Koldo, de la mujer del Sr. Koldo, de su propia entonces mujer Patricia... -perdón-, Carolina Perles. En ese momento usted me llamó mafiosa, veo que sigue en su misma actitud, sin embargo, en las comparecencias de estos días ha reconocido usted que, efectivamente, colocó a Koldo y a su mujer como un sobresuelo. ¿Por qué necesitaba compensar a Koldo y a su mujer?, ¿qué le debía?, ¿qué deuda tenía con él?

EL SR. ÁBALOS I MECO:

Mire, diputada, el que me llamó mafioso fue usted, porque no me acuerdo de nada más de su comparecencia, de nada más, más que de esa palabra; porque me pareció excesivo. Muy poco decoroso en el ámbito parlamentario, y le digo...

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

Y usted me llamó mafiosa...

EL SR. ÁBALOS I MECO:

... y le digo...

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

... y dijo...

EL SR. ÁBALOS I MECO:

... no, yo no...

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

... que jamás se metería con mi familia...

EL SR. ÁBALOS I MECO:

... imposible.

LA SRA. PRESIDENTA:

Sra. de la Heras, por favor, deje terminar de hablar.

EL SR. ÁBALOS I MECO:

... imposible -efectivamente, ahora me toca a mí-, imposible que yo le dijera eso, porque ni es mi estilo ni es el decoro de un ministro del Gobierno, sea cual sea. Y el *Diario de Sesiones* existe, y yo le invito a que vea si lo que me acaba de decir es cierto. Pero usted sí que lo dijo. Y le tengo que decir que mi ex mujer es policía y como tal puede ejercer las funciones de policía donde sea, y por supuesto no la coloco yo, porque no estaba en mi ámbito.

Entonces, ahora, yo sé lo que sufrí. Desde el año 2018 una campaña de desgaste que, desde luego, no se la deseo a nadie, y la suerte es que no soy ni rencoroso ni resentido, pero no se la deseo a nadie. No le deseo a usted que vayan a su casa en plena pandemia a gritarle criminal, asesino; cuando lo único que intentaba yo era salvar todas las vidas posibles. Y eso es lo que me he llevado yo del tiempo.

Así es que..., lo siento mucho.

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

La pregunta era si tenía que compensar...

EL SR. ÁBALOS I MECO:

No.

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

... en algún modo al Sr. Koldo...

EL SR. ÁBALOS I MECO:

No.

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

... porque ha reconocido que le pagó un sobresueldo.

EL SR. ÁBALOS I MECO:

No. Y no lo hice porque todo..., lo he dicho reiteradamente, todos los asesores del ministro, y no conmigo como ministro, sino con todos los predecesores, forman parte de los consejos de administración. Y, en este caso, y lo dije en el Senado, porque siempre se habla de Koldo para el consejo Renfe, él estaba en Renfe Mercancías. Quiero decir, que tampoco era el consejo más importante del grupo Renfe. Lo digo porque se ha sobredimensionado mucho y ya incluso se ha dicho cuál fue su participación en ese consejo. Pero todos los asesores, unos estaban en ADIF, otros en Ineco, otros en las distintas de Renfe, pero todos...

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

Discúlpeme que le interrumpa, que solo le queda medio minuto para contestarme. Le voy a hacer dos preguntas muy, muy...

(Remor de veus)

¡Ah!, él tiene veinte. ¡Ah!, perdón. Le voy a lanzar la siguiente pregunta. En un chat llamado "los cuatro mosqueteros", Víctor de Aldama con tres trabajadores suyos, donde subían fotos de fajos de billetes y anotaciones de entregas de efectivo, en algunos literalmente se indicaba, "para putas" -cito literalmente-, en relación a una posible venta de material sanitario, llegaron a señalar que el ministro dará el ok, afirmando que el beneficiario sería, sin margen de dudas, José Luis Ábalos. ¿Sabe usted a qué se referían?

EL SR. ÁBALOS I MECO:

Yo no sé a qué se refiere usted, concretamente, es que eso no lo he visto. He visto sí, el chat que usted dice, que es absolutamente impúdico, ¿vale? Me parece de..., incluso aunque fuera de mentira me parece de una inconsciencia tremenda, de una vulgaridad tremenda, pero no sé a qué se refiere usted, porque yo no he visto la última referencia que me hace a mí.

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

No, yo no sé a qué se refieren en este contenido, por eso le estoy preguntando a usted, si usted sabe a qué se referían en este contenido. Por eso le estoy preguntando a usted, si usted sabe a qué se referían al transcribir estas citas que aparecen en el sumario.

EL SR. ÁBALOS I MECO:

Es que ni los conozco, es que ni los conozco a estos señores. Creo que también he visto en el sumario, que hay también alguna mujer. No conozco a ninguno.

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

Perfecto.

La UCO considera que existe en toda esta trama, que acabaría colocando a Soluciones de Gestión como contratista preferente, un súper jefe, por encima de Koldo, que estaba al frente de la organización, presuntamente habría concebido el amaño de todos los contratos públicos investigados en el procedimiento. De las conversaciones de la causa, se infiere que un tal Israel Pilar habría resultado incómodo en algún momento y que no debía molestar, porque tiene fotos con de él con el super jefe. Y continúa diciendo: "Hasta en el Whatsapp de Víctor hay fotos de Israel Pilar que no se pueden enseñar con el ministro".

Sr. Ábalos, ¿sabe usted quién era ese súper jefe al que hace referencia a la UCO?

EL SR. ÁBALOS I MECO:

Yo lo que he leído de un auto del juez, es que el auto dice que el líder de la organización o del grupo que se investiga, lo sitúa, lo sitúa, pero no es mi competencia decírselo. Pero como usted ha leído el auto, sabe a quién se refiere el juez, lo pone con nombre y apellidos y desde luego no es Koldo. Lo dice quien..., bueno supone quien supone, pero está en un auto del juez.

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

¿Había alguien orgánicamente hablando, entre el Sr. Koldo y usted, o los tratos entre Koldo y usted eran directos, él estaba por debajo de usted orgánicamente hablando?

EL SR. ÁBALOS I MECO:

Bueno, él es un asesor, ningún asesor tiene intermediarios, si despacho con él, lo hago directamente o no despacho, vaya. Con un asesor no hay intermediarios.

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

¿Intentó frenar la reclamación de 2,6 millones de Baleares a Soluciones de Gestión?

EL SR. ÁBALOS I MECO:

Bueno, aquí hay mucha gente de Baleares. Bastaría que hubiera uno que dijera eso. Primero, si le digo que no sé nada de la contratación, ¿cómo voy a saber lo siguiente? ¿Pero yo voy a intentar frenarlo con el gobierno actual? ¿Me conoce alguien a mí? ¿Tengo yo relación con alguien? Yo a la única que conozco del Parlamento, casi menos que a usted, porque usted efectivamente me ha interpelado ahí en el Congreso, pero la Sra. Prohens, que una vez hablamos de vivienda en un debate del Congreso. Pero yo no he tenido ocasión de hablar nunca con ella. O sea, yo no tengo relación..., ustedes, los que están gobernando aquí, saben, podrán saber si alguno tiene relación conmigo. Nadie.

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

¿Y cómo puede explicar que el juez Ismael Moreno lo sitúe a usted, como intermediario en las conversaciones que Koldo habría mantenido con un empresario, para tratar de frenar la reclamación?

EL SR. ÁBALOS I MECO:

Pues mire, no es tan así. Además lo que hace el juez, exactamente, es transcribir lo que dice la UCO en el informe. No es que el juez dilucide eso, sino que transcribe y, efectivamente, es un poco absurdo establecer esa conjetura y más en un proceso penal. Pero sobre todo es muy contradictorio, porque si usted lee la frase entera, sitúa a un señor al que no quiero citar, porque no le quiero molestar, porque veo que aquí no ha habido ningún pudor en afectar la intimidad de terceros, pero habla de un militante del Partido Popular, que es en teoría el que tendría que hablar con el señor... Alfredo, ¿cómo es? Alberto o Tellado. Y luego, a continuación, como dicen que esperaban una llamada mía, Koldo que tenía que hablar conmigo, se infiere que yo pudiera ser, dado que estaban hablando de eso, el mediador. ¿En qué quedamos, es el primero o soy yo?

Pero desde luego en mi caso, como le digo en la respuesta anterior, es clarísimo. ¿Con quién voy a mediar yo del PP o de ustedes? ¿Con quién? ¿Quien me conoce y a quién conozco yo?

¿Y qué autoridad tengo yo? Ya me gustaría tener ese reconocimiento, pero no lo tengo.

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

Y por último, una última pregunta. En uno de los coches incautados, ha aparecido un terminal móvil vinculado al comisionista de la trama Víctor de Aldama y un teléfono del empresario Antonio Fernández, a quien la UCO ubica en un amaño de mordidas de ADIF. En este dispositivo se acreditarían los contactos de Koldo con Begoña.

¿Estaba usted al tanto de dichos contactos? Koldo con Begoña, ¿estaba usted al tanto de estos contactos?

EL SR. ÁBALOS I MECO:

A mí no me consta ningún contacto de Koldo con la esposa del presidente, ni creo que se atreviera, sinceramente. No tuvo nunca esa relación ni esa confianza que le permitiera establecer... Nunca tuvo.

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

Perfecto. No hay más preguntas.

EL SR. ÁBALOS I MECO:

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gracias, Sra. De las Heras. Pel Grup Parlamentari MÉS per Mallorca té la paraula el diputat Apesteguia. Quan vulgui.

EL SR. APESTEGUIA I RIPOLL:

Sí, moltes gràcies, Sra. Presidenta. Benvingut, Sr. Ábalos, a aquesta comissió d'investigació, gràcies per comparèixer i per poder compartir, no ha tengut més remei, però tot i així li agraïm que hagi vingut.

Vostè ha dit que es demanava el per què de la seva compareixença avui aquí, li he de dir que el meu grup no va votar el pla de treball que el fa comparèixer, però sí que consideram que té un sentit i li vull explicar perquè se situï.

El Sr. Palomino, que en aquell moment, abril de 2020 era subdirector de Compres del Servei de Salut de les Illes Balears, ens va dir en aquesta comissió, que l'oferta de l'empresa Soluciones de Gestión la va rebre d'una telefonada d'algú no identificat del Ministeri de Transports, que li va donar el contacte del Sr. Koldo García, que era en aquell moment el seu assessor. I, en aquest sentit, precisament per dilucidar, i jo, en aquest sentit, recull també les paraules de la Sra. Garrido, també per poder dilucidar quins eren els nivells de responsabilitat. Vostè ens pot dir que vostè no va tenir res a veure i que, per tant, no sap res i no ens pot aportar res a totes les preguntes que li farem, però és pertinent que nosaltres li facem al ministre, com a màxim responsable d'aquella administració.

En aquest sentit, Koldo García entenc que era un dels seus col·laboradors més estrets. Vostè ha dit que tenia cinc -em sembla- assessors al ministeri, el definiria vostè com un dels seus més estrets col·laboradors?

EL SR. ÁBALOS I MECO:

Bueno, de los 5 que uno puede tener capacidad de nombrar, porque luego es verdad que en el gabinete hay más gente, son funcionarios que están adscritos al gabinete. Pero efectivamente, son cinco personas y un director de gabinete lo que un ministro puede nombrar. En caso de las vicepresidencias, sabe que es un poco más.

Pero no es precisamente de los asesores que yo tenía..., yo tenía alguno con mucha más relación histórica. Lo que ocurre es que es verdad que Koldo me acompañaba a los desplazamientos, ejercía un poco como de asistente y organizaba toda la logística de los movimientos. Así es que, lógicamente, cuando era más visible su presencia, era justamente cuando aparecía en público, pero en el funcionamiento ordinario del despacho, esta colaboración ya no era tanta. Pero sí que es verdad que en la medida en que él organizaba toda la logística, coordinada con la seguridad, la movilidad, en fin, alojamientos, todas estas cosas y también atendía a todas las personas que se te acercan, que oye, que quiero plantearte tal, ... la verdad es que esa visibilidad le da más que a otros, con los que habitualmente en lo que eran funciones de despacho trabaja más, en el despacho, ¿vale?

Pero, no tengo ni idea de esa llamada. Es decir, yo también lo he visto por la comparecencia. Yo no contradigo ni niego nada, es decir, sobre todo aquello que desconozco, si lo dice, será así. Ahora, que yo, mientras no me diga de qué área, de qué departamento, nada, yo no lo sé, no le puedo dar la respuesta. Pero vaya, tampoco ..., no piense que me molesta, si he venido aquí, ya que vengo, respondo. Hagan todas las preguntas que quieran, no me molesta ninguna. Pero le digo que no lo sé. Lo ignoro, me enteré en la comparecencia de esta llamada no identificada, en la que se pone de acuerdo y tal.

Entiendo de todas formas la angustia y la necesidad por parte de la administración, porque -le insisto- no había, no había material, la presión era mucha y lo que había también era mucha gente que no tenía nada, que claramente algunos estafaban y otros vendían posibilidades. Es decir, "yo conozco alguien en China que le puede tal...", "usted me paga", yo no voy a adelantar nada. Y mire, si usted analiza los expedientes, verá que en el caso de la operación del ministerio, en este concreto ADIF y Puertos del Estado no arriesgó nada de dinero, no arriesgó nada. Pero lo normal en aquellos tiempos, es que las administraciones adelantaran el dinero. Eso fue lo normal, lo excepcional fue este caso, este caso que creo que fue idea del subsecretario de blindar el dinero público y que, primero, que financiará el proveedor la operación -eso no lo hacía cualquiera, porque nadie tenía ese dinero y para arriesgarlo en función del beneficio posterior, y luego a unos precios, pues también, es que son importantes, porque además, no solamente porque estás pagando lo que debe pagar en un mercado muy, muy, muy difícil, sino que además tu eres consciente de que si el precio es menor, el margen de comisiones que sabíamos que se estaba produciendo ¿cómo si

no?, pues baja, baja, no es lo mismo llevarte un tercio, no sé, un 20, un ..., lo que sea, que el 66% que se llevaron los comisionistas del Ayuntamiento de Madrid. ¿Por qué?, porque el precio ... esos porcentajes tienen mucho que ver también con el precio.

Pero no le puedo identificar.

EL SR. APESTEGUIA I RIPOLL:

Molt bé, ¿el nomenament de Koldo García va ser decisió seva o recomanació d'un tercer?

EL SR. ÁBALOS I MECO:

¿El nombramiento de Koldo? No, fue decisión mía, a raíz de que llevaba unos meses trabajando conmigo cuando no estaba en el Gobierno, en la secretaria de organización. Yo necesitaba una persona que llevara el tema de la movilidad sin limitaciones laborales, digamos. Necesitaba a alguien que hiciera trabajo y militancia, no hiciera las 8 horas y luego tuviera que volver a casa, que es como en el convenio que teníamos con los conductores del partido, necesitábamos que alguien hiciera el trabajo, pero al mismo tiempo le pusieras militancia y no le importara estar 24 horas, y de aquí para allá, porque será un poco el trabajo. Y me lo presentaron, sí, y con el tiempo, pues tuve yo una persona que está entregada, que comparte contigo todo el día, que va y viene y no tiene hora, no tiene reparos y está ..., pues genera lógicamente, un cierto agradecimiento. Entonces, cuando pase al ministerio, pues decidí continuar con él.

EL SR. APESTEGUIA I RIPOLL:

En aquest sentit, vostè ha dit que, com a assessor, ocupava alguns llocs de responsabilitat a algunes de les empreses públiques que tenia el propi ministeri, en aquest cas, el Consell de Renfe Mercancías, que ha dit, i també crec que era vocal del Consell Rector de Ports de l'Estat. Vostè creu que Koldo García tenia la capacitat i la formació suficient per assumir aquests llocs de responsabilitat?

EL SR. ÁBALOS I MECO:

Pues mire, para empezar no era una responsabilidad como tal, porque no gestionaba nada. Digamos que la presencia de los asesores en esos órganos lo que se refieren es a tener informado sobre alguna cuestión que valga la pena que el ministro sea conocedor. Si todo funciona normalmente y tal no tiene por qué ..., pero digamos que es un poco más, en ese caso, los oídos sabes, no hace falta gestionar, porque, entre otras cosas, en la medida en que desde el presidente de la empresa pública correspondiente a todo su equipo técnico es en el que fundamentan la confianza de la gestión, no en la persona que mandas a un consejo de administración. Por lo tanto no tenía eso. Y, de hecho, como les he dicho antes, dentro de los consejos él precisamente estaba en los menos complejos, no estaba en los grandes consejos, por llamarlos de alguna forma, porque, claro, los consejos del grupo del ministerio no son los consejos de nuestras empresas, ¿no? Por lo tanto, pero si se refiere a otras cuestiones, pues, mire, hemos visto personas con un gran currículum que luego hacen otras cosas impensables,

o sea que esto yo no creo que ...pero, como le digo, no hacía falta, no tenía que gestionar nada en ese consejo.

EL SR. APESTEGUIA I RIPOLL:

Em pot aclarir..., . Li demanaria una mica més de brevetat a les seves respostes, perquè té un temps limitat, ...

EL SR. ÁBALOS I MECO:

Perdón, presidenta, ¿son indistintos o qué?

(Remor de veus)

EL SR. APESTEGUIA I RIPOLL:

Sí, però m'agradaria tenir moltes respostes, de vostè.

EL SR. ÁBALOS I MECO:

¿Usted lo que quiere es administrar mi tiempo, no? Vale.

EL SR. APESTEGUIA I RIPOLL:

A ser possible, gaudint també de la seva amabilitat.

Li volia demanar, a aquesta sí que per ventura es pot esplaïar una mica més, quina tasca realitzava el seu ministeri en l'adquisició de material sanitari d'equips de protecció individual durant els primers mesos de pandèmia? Quina tasca realitzava el seu ministeri?

EL SR. ÁBALOS I MECO:

¿Quién?

EL SR. APESTEGUIA I RIPOLL:

El Ministeri de transport.

EL SR. ÁBALOS I MECO:

Sí, pero ... esa tarea (...)

EL SR. APESTEGUIA I RIPOLL:

El seu ministeri, dins el conjunt del Govern d'Espanya, el seu ministeri, quina tasca tenia encomanada en referència al material sanitari o a equips de protecció individual.

EL SR. ÁBALOS I MECO:

Antes, por ejemplo, cuando hablaba a la portavoz de VOX sobre la fase de la contratación, se me olvidó decir que a continuación, la Secretaria General de Transportes emitió unas instrucciones sobre el reparto de ese material, del reparto cuánto a cada sector, a qué empresas iba y también, incluso, el tema del almacenaje y la distribución. Todo eso está -el otro día lo encontré-, la tarea básica, como le digo, en el sector del transporte, sector de transporte aéreo, marítimo, terrestre y, por supuesto, no solamente todo el transporte público, sino también el privado, que tenía dificultades; por ejemplo, yo aquí tengo

un reconocimiento de la Unión Logística Nacional agradeciendo ese reparto; en el sector del taxi, por ejemplo, en el sector de las VTC, no tenían capacidad cada uno para comprar todo ese material y lo tuvieron por provisión del ministerio y, por supuesto, todos los trabajadores públicos que en este caso todos tenían tareas consideradas esenciales. De ahí que si hiciera falta ese material, es decir, que no ..., la gente que estaba trabajando en servicios esenciales.

EL SR. APESTEGUIA I RIPOLL:

¿Va encarregar vostè, en algun cas, a Koldo García alguna gestió encaminada a la compra de qualsevol tipus de material sanitari durant la pandèmia?

EL SR. ÁBALOS I MECO:

Yo, como he dicho antes, en el ministerio estábamos pocos, muy pocos, y a los pocos que estábamos, a todos, les puse para que buscaran proveedores, por cualquier modo, de material sanitario, y llegaron a unas cuantas ofertas que se pasaron a la Subsecretaría. Sí, y lógicamente éste también participó en la identificación de proveedores.

EL SR. APESTEGUIA I RIPOLL:

I, en aquest cas, centrant-nos també en Koldo García, vostè li va encarregar que fes de mediador entre algun tipus d'empresa i diverses administracions, en aquest cas, per proveir de material sanitari durant la pandèmia?

EL SR. ÁBALOS I MECO:

No, de lo que sí le encargué es de que hiciera seguimiento, lógicamente, de la recepción del material, pero bueno ..., y con la Subsecretaría también, que estaba en el tema del almacenamiento, la Secretaría General de Transportes en el tema de la distribución del material y pudo trabajar con todos, pero vaya, encargarle directamente, no, que hiciera la mediación, no.

EL SR. APESTEGUIA I RIPOLL:

Li agraeisc la resposta, perquè així si algun dia es digna a comparèixer en aquesta comissió, el Sr. Koldo García, estarem més ben informats a l'hora de formular-li les preguntes. I ara permeti'm tornar a aquella telefonada que fa el Ministeri de Transports al Govern de les Illes Balears per part d'una persona no identificada. I sé que vostè no s'encarregava d'això, però si des del seu coneixement, fins i tot des de la seva lògica, creu que és un comportament habitual o lògic, que si el Govern, si el Govern d'Espanya havia de fer un contacte amb el Govern de les Illes Balears, fos a través d'una centraleta demanant el telèfon particular d'un subdirector de Compres?

EL SR. ÁBALOS I MECO:

No es lo normal, pero entiendo que debe ser el contexto en el que se produce, ¿no? De donde cualquier cuestión ..., bueno, a mí me escribía gente por correo electrónico y gente por todas las vías, siendo el ministro, ¿eh?, a mi correo personal, ... todo el mundo se ofrecía, bueno, había algunos que evidentemente

solamente el planteamiento ya te hacía desistir, ¿no?, pero que en ese momento había mucha angustia por la compra.

Mire, yo creo que si efectivamente -además la portavoz socialista empezó por ahí-, sí que merecería realmente, pues si quiere no le llamen de investigación, pero un estudio sobre todo lo que se compró en España, cómo fue. Pero sabe, lamentablemente, ese no es el objeto que le interesa a nadie, a nadie le interesa ni siquiera tener una buena visión, un buen análisis de lo que fue el aprovisionamiento de ese material con todas sus limitaciones, aquí lo que se pretende es sacar un rédito político y, además, departamentado, o sea, que le afecte a otro, pero a lo mío que no me afecte. Entonces, bueno, aquí estamos ya, todos somos mayores y sabemos de qué va esto, el Sr. Koldo, como usted dice responderá como tenga que responder, pero yo solamente le advierto una cuestión: el Sr. Koldo está investigado, tiene varios derechos como ciudadano, yo ya sé que están todos despojados, incluso yo también, que todavía estoy como estoy en mi situación, pero ya lo de la presunción se acabó.

Oiga, me parece que vamos ganando en civilización, ¿no?, o sea, ¿para qué luchamos tanto por los derechos humanos en los cuales la presunción de inocencia está? ¿Por qué ya no hay ninguna presunción de nada y todo el mundo está previamente condenado? Es que da igual. Entonces, tendrá derecho a declarar; la cuestión es: ¿por qué cuando todavía un proceso está judicializado, está investigándose, y, además investigándose fuerte, eh, y pendiente de resolver judicialmente, por qué estas comisiones tan apresuradas para dilucidar qué responsabilidades?

Vamos a ver primero, porque, en fin, las otras, al menos veo que tienen una serie de reconocimiento de garantías procesales, y ¿usted quiere que venga y le contesté qué? Si tiene un problema con la justicia, entenderá que primero tendrá que ir a declarar a la justicia y resolver, y a lo mejor esto es un poco precipitado y paralelo.

Yo, que llevo muchos años en política, le digo que antes, hace años, se decía que de esta cuestión no opinamos porque está *sub iudice*, era como un mantra, hoy en día ya sé que esto no vale, hoy todo está condenado ya, y da igual cómo se resuelva y, de hecho, lo vemos mediáticamente: pleitos de hace 19 años, 15 años, cuando lleguen a su resolución a nadie le interesa ya, ya han perdido el interés, cuando llegue el momento de la verdad, perdió el interés, lo importante es ahora en el momento del espectáculo.

EL SR. APESTEGUIA I RIPOLL:

Sí, parlant d'espectacle, vostè, i jo l'he seguit perquè és la meva responsabilitat, perquè sóc en aquesta comissió d'investigació, vostè ha dit en algunes entrevistes que s'ha sentit decebut per Koldo García, en quin sentit? Ho dic perquè jo no he fet cap acusació al Sr. Koldo García, molt manco a vostè, que, per cert, i li puc dir, jo crec que vostè no era coneixedor, -ara li ho demanaré perquè m'ho digui vostè- jo crec que no era coneixedor.

Una altra cosa és que, i li avanç una mera opinió que la pot tenir amb el valor que té, que és individual meva, vostè té la

responsabilitat d'haver nomenat una persona que, presumiblement, pot haver dut a terme uns actes que, almanco pel que sabem des del grup polític que jo represent, políticament ens semblen reprovables i tendran el recorregut judicial que pertoqui. Però aquest és, des del Grup Parlamentari MÉS per Mallorca, el que li imputam a vostè, únicament i exclusivament, mentre no es demostra el contrari, perquè existeix, efectivament, la presumpció d'innocència, però vostè ha dit que el va decebre, en quin sentit i en quin abast Koldo García decep a José Luis Ábalos?

EL SR. ÁBALOS I MECO:

No, en general, cuando uno va conociendo..., vamos a ver, cuando uno conoce los informes que se van publicando y todas estas cuestiones que aquí se ha referido, que si chats, que si todas esas cosas, pues llama mucho la atención, ¿no?

Pero, bueno, yo es que tampoco le he pedido explicaciones, no he tenido ese contacto, se tendrá que defender, explicar, aclarar, él y todos los demás, vale. Pero sí que es verdad que es impactante conocer detalles de los informes, en este caso, de la Guardia Civil.

EL SR. APESTEGUIA I RIPOLL:

Sí, compartim aquesta opinió, encara que el tema es trobi *sub iudice* encara i, per tant, mantenim aquesta opinió i duim a terme aquesta comissió d'investigació en aquest sentit, perquè, com ha dit la Sra. Garrido, la nostra funció no és dilucidar responsabilitats penals perquè no responen a l'àmbit d'una comissió d'investigació, sinó potencials responsabilitats polítiques, si n'hi hagués, i, el que és segur, algunes millores en l'administració que clarament no ha estat tot el garantista que hauria d'haver estat en preservar els diners del contribuent, perquè aquí, en el millor dels casos, hi va haver un servei d'un material d'una qualitat molt inferior al que s'havia pagat, i aquest és un fet incontestable, i que veurem si tenim la capacitat de recuperar.

Per tant, li faig la pregunta perquè vostè em pugui contestar: vostè tenia coneixement del que s'ha descrit com una presumpta trama de tota aquesta organització de cobrament de comissions i d'adjudicació de contractes?

EL SR. ÁBALOS I MECO:

Se refiere al tema del material sanitario, porque es que...

EL SR. APESTEGUIA I RIPOLL:

Sí, sí, al tema objecte d'aquesta comissió...

EL SR. ÁBALOS I MECO:

... afecta a más cosas y se trata de alargar...

EL SR. APESTEGUIA I RIPOLL:

Jo no li deman per cap visita a cap aeroport, ni per cap altre tema, jo em cenyesc al tema d'aquesta comissió...

EL SR. ÁBALOS I MECO:

No, no, no me refería a esto, no, si no me refiero a eso, lo digo porque es que el propio sumario pues alcanza a otro tipo de actividades y tal... recientemente he visto una (...) que compromete al tema de obra pública.

No, yo no, es que yo no lo veo como tal, y lo que he visto en el sumario también, estas reuniones, de otros cafés, de Koldo y tal, te lo he dicho, parece que es la agenda de Koldo, pero no la trama, son dos cosas distintas. Pero yo no crearía... no hubo trama, aquello lo que hubo fue un servicio, del que yo le tengo que decir, claro, ahora que hemos visto esto, vale, pero yo, cuando se produjo, yo estaba muy satisfecho. ¿Por qué? Porque en un mercado donde no se conseguía material, nosotros lo conseguimos, antes que muchos, a mejor precio que otros, y sin riesgo ninguno, y el material era adecuado. Y yo podía estar satisfecho, cuando veía que en otros sitios no nos llegaba, no sé qué.

Esa era mi sensación, vale.

¿Qué, por supuesto, puedo pensar que hay comisiones? Claro, normal, los beneficios (...), estas cosas funcionan así ¿no?, cualquier servicio, cualquier contratación ahí tienen margen siempre de beneficio económico. Pero incluso el propio precio reducía esas posibilidades.

Ahora, luego todo lo demás que ha sobrevenido, pues ya veremos, pero yo no me creo que eso respondiera a ninguna trama. Y desde luego no lo viví así.

EL SR. APESTEGUIA I RIPOLL:

Les comissions dels comissionistes, que feien d'intermediaris, no, en qualsevol cas, de ningú de l'administració que afavorís cap tipus d'empresa, evidentment, l'he entès, l'he entès, era simplement per aclarir...

EL SR. ÁBALOS I MECO:

Un privado puede recibir comisiones, lo que no puede es nadie que trabaje para la Administración, obvio, claro.

EL SR. APESTEGUIA I RIPOLL:

També per aclarir, i seré una mica més detallat del que ha estat la Sra. de les Heras, quina relació tenia el 202 vostè amb Víctor de Aldama?

EL SR. ÁBALOS I MECO:

¿En 2020? Sí, cuando ocurrió todo esto de la pandemia. Pues, como le digo, lo única relación en ese momento, efectivamente, es por la compañía aérea, sabíamos que... Y también es verdad que en el..., pero no sé si era entonces, yo creo que sí, fue entonces el tema este..., y aquí sale lo de Venezuela, pero, curiosamente, me presentó a opositores venezolanos, es curioso.

EL SR. APESTEGUIA I RIPOLL:

Jo seguiré sense demanar-li per Veneçuela, ni per on va sopar i dormir en el seu viatge a Eivissa.

Vostè quina relació tenia, si la tenia, amb Juan Carlos Cueto?

EL SR. ÁBALOS I MECO:

Ninguna, no lo conozco.

EL SR. APESTEGUIA I RIPOLL:

I amb José Luis Rodríguez?

EL SR. ÁBALOS I MECO:

¿Quién es?

EL SR. APESTEGUIA I RIPOLL:

Un guàrdia civil.

EL SR. ÁBALOS I MECO:

¡Ah!, pues así, por el nombre, no lo conocía.

EL SR. APESTEGUIA I RIPOLL:

No és prou comú, però per això...

EL SR. ÁBALOS I MECO:

No, no, no por eso, sino porque no..., es el responsable creo que de seguridad en el ministerio, en puertas y tal, pues lo conocía de verlo, pero por el nombre y eso pues no, en mi paso por ahí, sí que entraba pero no me entrenía ahí a departir.

EL SR. APESTEGUIA I RIPOLL:

Quan li deman si el coneixia, no era si l'havia saludat alguna vegada, perquè tots hem saludat moltes persones moltes vegades, em refereix a si tenia un tracte...

EL SR. ÁBALOS I MECO:

No, ninguno, ninguno, ningún trato.

EL SR. APESTEGUIA I RIPOLL:

I a Jacobo Pombo?

EL SR. ÁBALOS I MECO:

El sí, sí, sí porque el coordinaba, y lamento que esto le pueda afectar, un encuentro de jóvenes líderes en Santander, donde yo he participado en varias ocasiones, el convocaba, tenía un gran poder de convocatoria de gente joven, sobre todo de España y latinoamérica, y ha llevado..., ha ido el Rey, el presidente del Gobierno, han ido ministros. A mi me ha parecido siempre un hombre serio, y era militante del Partido

Popular, pero no era un militante tampoco..., en fin, no tenía ninguna responsabilidad pública, ninguna. A mí me ha parecido siempre un trato (...), muy educado, muy elegante.

Pero sí que lo conozco, sí.

EL SR. APESTEGUIA I RIPOLL:

Entenc que Víctor de Aldama, Juan Carlos Cueto, José Luis Rodríguez, Jacobo Pombo o qualsevol de les persones que..., altres que hagin pogut sortir publicades, vostè no va parlar mai de l'empresa Soluciones de Gestión?

EL SR. ÁBALOS I MECO:

Vamos a ver, es que además no me parece bien que se meta a gente que incluso *a priori* no tienen por qué tener nada que ver con lo de la trama. Porque yo he visto las fotos publicadas en medios, trasladadas de un informe de la Guardia Civil, personas que no tienen nada que ver con el objeto este de las mascarillas. No tienen nada que ver, y, sin embargo, se han visto publicadas ahí. Por eso yo siempre digo que es la agenda. Es decir, gente..., por ejemplo, pues, que el subsecretario del ministerio, ¡oye!, pues ha trabajado con Koldo, ¿vale?

¿Uno no puede irse de un sitio y dejar alguna amistad?, o no, tiene que romper definitivamente. Algún amigo le puede quedar, y aunque te queden dos de tantos que hay ahí, ¿y no puede quedar a tomar un café? Toma un café, va de buena fe y se ve con una foto hecha por la Guardia Civil y a continuación publicada. Toda esa gente está acobardada y a muchos les ha afectado en su vida. Yo no entiendo esta..., en fin, estos daños colaterales a terceros.

Este señor que usted me dice, Jacobo, pues, el hombre ¿qué tiene que ver con esto? Él se dedica a otras cosas, pero le han destrozado. A cualquiera le destrozán. Y, además, es gente que no está acostumbrada, como nosotros, a estar aquí. Es gente que está en otros mundos y no es consciente de lo que ocurre aquí, hasta que le toca. Y entonces sabe de la dureza de esto, pero...

EL SR. APESTEGUIA I RIPOLL

Sí, Sr. Ábalos, en qualsevol cas...

EL SR. ÁBALOS I MECO:

... no tiene nada que ver este señor.

EL SR. APESTEGUIA I RIPOLL

... estic segur que qualsevol d'aquestes persones podran aclarir la seva situació, si hi ha un cas i són cridats..., si són cridats per un jutge a declarar.

Jo li deman, vostè amb cap de les persones que jo he esmentat, o que s'ha publicat en una relació o en allò que s'ha anomenat trama, vostè va parlar mai sobre l'empresa Soluciones de Gestión? Indic amb aquestes, eh?, entenc que amb Koldo García si formava part del ministeri, podia haver sortit en una conversació. L'excluc. Dic amb totes aquestes,

Víctor de Aldama, Juan Carlos Cueto, José Luis Rodríguez... si vol excluc la persona que a vostè li ha molestat.

EL SR. ÁBALOS I MECO:

Bueno, pero es que mire, por lo que he visto en el sumario también, el Sr. Rodríguez, que es subteniente de la Guardia Civil, ¿no?, tampoco está con esto. Él está -lo que he leído- en otro tema al cabo del tiempo y en el que, parece ser, que esta Soluciones de Gestión quiere participar en un negocio de pizarras -he leído- en la provincia de León, pero que no tiene nada que ver con el objeto de esto. Es posterior. Ahora, ¿estamos haciendo prospectiva?, ¿estamos investigando a las personas o un hecho?...

EL SR. APESTEGUIA I RIPOLL

No, Sr. ...

EL SR. ÁBALOS I MECO:

... porque, claro, si hablamos de material sanitario, ahora pizarras, ahora aviones, ahora no sé qué... a mí me da la sensación de que estamos investigando a las personas. Y eso, eso, primero, no es muy legal, se investigan hechos, no personas. Y desde luego no se le hace un seguimiento de investigación a una persona, cuatro años, cinco, seis, después de producidos unos hechos, porque entonces eso nos genera una inseguridad a todo el mundo que es tremenda.

EL SR. APESTEGUIA I RIPOLL

Moltes gràcies, l'he entès, Sr. Ábalos.

EL SR. ÁBALOS I MECO:

Y yo si se refiere, no tengo ninguna relación personal. Lo único que conozco, como ya he dicho, por supuesto a Koldo y al Sr. Aldama. A los demás no. Y lo de ese chat que me han dicho antes de más gente, no, no los conozco tampoco.

EL SR. APESTEGUIA I RIPOLL

Perfecte. Allò que volem aclarir són fets. I em sap greu perquè jo tenc amb vostè un to molt adequat, tenint en compte allò que el meu grup parlamentari creu que vostè té en relació amb aquests fets, però els fets que tenim és que aquesta trama, potencial trama, de corrupció va tenir lloc al seu ministeri. Per tant, no hem citat al batle de..., l'alcalde de Santander, que això seria prospectiu. Per tant, hem de fer, en base a uns fets que s'han analitzat per part de la UCO, que poden ser o no provats finalment en un judici ..., i nosaltres li demanam per la relació que va poder tenir el ministeri amb aquests fets. Si no va tenir vostè, com a ministre, jo estic molt satisfet amb la seva resposta i crec que les persones que acudeixen a aquesta comissió d'investigació compleixen amb la seva obligació legal de dir la veritat i, per tant, no ho qüestion. Però el meu deure és fer preguntes en base als fets que tenim, que són una investigació de la UCO. Per tant...

Li faig dues preguntes finals, que ja li han fet, però entendrà que les hi faci per aclarir, perquè s'han publicat precisament

informacions en aquest sentit, i són molt breus, em basta un sí o un no. Si li ve a bé contestar sí o no.

Vostè va parlar mai amb algun membre de l'anterior govern de les Illes Balears per mirar que s'allargàs el procés per reclamar a aquesta empresa? Perquè consti en acta, ha d'encendre el micròfon.

EL SR. ÁBALOS I MECO:

No, no. Pero le digo más, ni en ésa ni en ningún momento.

EL SR. APESTEGUIA I RIPOLL

I vostè va parlar en algun moment amb algun membre de l'actual govern de les Illes Balears perquè desistís en la resolució o reclamació d'aquesta empresa?

EL SR. ÁBALOS I MECO:

Tampoco.

EL SR. APESTEGUIA I RIPOLL

Idò, em reservaré aquests tres minuts que em queden per a la següent intervenció.

Moltes gràcies, Sra. Presidenta i Sr. Ábalos.

EL SR. ÁBALOS I MECO:

¿Me queda algo? Solamente para agradecer. Yo, no, no, yo no sé, no se moleste pensando que yo le he querido cuestionar... por supuesto el tono no, pero ni siquiera las preguntas que me ha hecho. Es verdad que usted puede pensar que yo podía reprochar algo, pero no, no es ésa mi intención. Mi intención es aprovechar determinadas preguntas también para expresar mi visión, más allá de lo que usted me pregunte. No quiere decir que yo le reproche nada, pero para mí también es una oportunidad de plantear mi visión sobre la cuestión.

LA SRA. PRESIDENTA:

Sr. Ábalos, ha terminado su tiempo con el portavoz de MÉS per Mallorca. Gracias. Gràcies, Sr. Apesteguia. Pel Grup Parlamentari Popular té la paraula el Sr. Mateo.

EL SR. MATEO I HERNÁNDEZ:

Muy buenos días, Sr. Ábalos. Muchísimas gracias por acudir a esta comisión de investigación. Me gustaría, para comenzar, insistir en un punto, que precisamente ha incidido quien me ha precedido en el uso de la palabra, el portavoz de MÉS per Mallorca, Lluís Apesteguia, y es precisamente que le aseguro que en esta comisión de investigación tenemos muy claro que un principio esencial para todos nosotros es la presunción de inocencia. Y lo sabemos, y sabemos que usted lo sabe, que en estas comisiones de investigación tratamos de depurar, si las hubiere, responsabilidades políticas y, luego, por otra parte, efectivamente, averiguar si ha habido malos funcionamientos en la Administración para ser capaces de enderezar el funcionamiento de algo tan complejo.

En ese sentido -insisto- las preguntas que le formulamos es simplemente para centrarnos en hechos. Y también me gustaría incidir en eso, nos centramos en hechos, no en las personas, sino que tratamos de dilucidar, porque aquí se pusieron sobre la mesa muchísimos interrogantes, no se nos ofreció por parte del gobierno anterior ninguna respuesta, y ésa fue la razón fundamental por la que tenemos esta comisión de investigación.

Diputado. Ha sido ministro de Fomento entre 2018 y 2021. Desde 2020 la cartera se denominó, si no me equivoco, Transportes, Movilidad y Agenda Urbana en los gobiernos de Pedro Sánchez. Afiliado al Partido Socialista Obrero Español desde 1981, un veterano ya dentro del partido, del que fue secretario de organización entre junio de 2017 y julio de 2021. Claro, con semejante currículum, impresionante e impecable, llama la atención que, tras la detención de su exasesor, el Sr. Koldo García, acusado de presunto -siempre presunción de inocencia-, presunto cobro de comisiones ilegales en la compra de mascarillas, la ejecutiva federal de su partido pidiera su dimisión como diputado en las Cortes Generales.

Mi primera pregunta es clara, ¿ante tal situación, con ese currículum, con lo que usted ha sido, el número 2 del Partido Socialista Obrero Español, con esa petición de dimisión usted cree que su propio partido tiene sospechas sobre su posible implicación en esa presunta trama de corrupción?

EL SR. ÁBALOS I MECO:

Nunca se me trasladó así, nunca, pero sí que se me habló de la responsabilidad política en la medida en que era un tema que constituyó -así lo he dicho antes- planteado muy escandaloso y, por lo tanto, exigía una reacción del partido, en un principio. Y, bueno, se planteó el tema este de la responsabilidad política que me ha alcanzado a mí por haber sido quién nombró en su día a esta..., a Koldo. Yo no lo interpreté así, y de hecho lo dije. Y como además, he dicho antes, no estaba dentro del marco de la norma, pues tuvieron que convocar una ejecutiva para tomar ese acuerdo y, en base al acuerdo, proceder. Mi interpretación es que no se pueden tomar acuerdos que no están en la norma tampoco.

Yo también entiendo que, en fin, después de haber sido secretario ... hay quien dice, y he escuchado dentro de mi partido del que estoy suspendido, no sé ya cómo referirme, pero que a quien ha sido secretario de organización y tal, pues tenía que haber sido, lo entendería mejor y tenía que haber tomado una decisión esa, pero yo también he dicho que nunca a un secretario organización le he visto conminarlo en 24 horas, al que procediera. Lo puedo entender, un poco (...), en fin, pero creo que hay otras formas también.

EL SR. MATEO I HERNÁNDEZ:

Llama la atención lo que usted está comentando, y antes precisamente la portavoz de su grupo, ya antes incluso de nosotros formular las preguntas, nos ha prejuzgado. Parece que en su partido están muy acostumbrados a prejuzgar y alcanzar conclusiones, sin tener luego los argumentos, ni desde luego las respuestas correctas.

¿Cree que, de acuerdo con los datos de que dispone, cree usted que el Sr. García podría formar parte de esa presunta organización criminal para lucrarse con nueve contratos públicos de la compra de mascarillas valorados en 254 millones de euros?

EL SR. ÁBALOS I MECO:

Es un caso, como les he dicho antes, *sub iudice*. Desde luego yo no voy a entrar en calificaciones. Creo que lo que sobra son calificaciones jurídicas, incluso por parte de quienes no tienen capacidad para hacerlo en el propio proceso de investigación. Hablar de organización criminal es hablar de mucho y es hablar de cumplir con los ..., no es una expresión ni banal ni vulgar, sino que estamos ante, efectivamente, un propio delito en sí mismo, que reúne, tiene que reunir los elementos del tipo penal; yo no los veo, si es que me pregunta mi opinión, pero desde luego ni soy yo ni en estos momentos los investigadores quienes tienen que calificarlo, así sino que tendrá que ser el juez.

EL SR. MATEO I HERNÁNDEZ:

Perfecto.

¿Qué relación mantenía -una vez dejó el ministerio, el Sr. García, qué relación mantenía en la actualidad con el Sr. García?, ¿tenía algún tipo de contacto con él en los últimos tiempos?

EL SR. ÁBALOS I MECO:

Sí, sí, òbviament que sí. Fue decayendo, lógicamente, porque ya no compartes trabajo, ya no compartes actividades y, como nos pasa a cualquier otro con quine dejamos convivir porque la relación nuclear, digamos, va decayendo, pero sí, fue decayendo, como digo, pero obviamente, sí, como he procurado seguir manteniendo con otros de mis colaboradores.

EL SR. MATEO I HERNÁNDEZ:

¿Era usted, ... porque, en principio, parece que el primer contacto con el Sr. Koldo García lo proporciona el Sr. Santos Cerdán, ¿es así?

EL SR. ÁBALOS I MECO:

Quien me lo presenta es él, sí, porque era un militante de Navarra.

EL SR. MATEO I HERNÁNDEZ:

¿A usted le parecía, ... la relación con el paso del tiempo le parecía que era más cercana con el Sr. Cerdán o con usted?

EL SR. ÁBALOS I MECO:

Pues en un principio, lógicamente, era con el Sr. Cerdán, después, efectivamente, en la medida en que ya trabaja más conmigo y, sobre todo en la etapa del ministerio, que se intensifica la relación, pues yo entiendo que más conmigo.

EL SR. MATEO I HERNÁNDEZ:

La siguiente pregunta: ¿conocía usted la -en aquel momento- presidenta de las Illes Balears, la Sra. Francina Armengol?

EL SR. ÁBALOS I MECO:

Claro, en ese momento y antes.

EL SR. MATEO I HERNÁNDEZ:

¿Podría decirse que usted tenía una relación especialmente fluida con la Sra. Armengol?

EL SR. ÁBALOS I MECO:

Pues era, básicamente, comprometida, correcta y comprometida, efectivamente, yo tenía una doble condición, como usted ha dicho, secretario del partido, por otra parte, ministro, con lo cual me veía concernido en ambas facetas, de una parte, como, ella la secretaria general del partido en Baleares y presidenta de la comunidad, o sea que tanto en el ámbito institucional como orgánico, también tengo que decir que nunca nos hemos ido de comida ... y no hemos tenido tampoco una relación, así como entre dos personas hay más relación personal, aquí siempre fue muy institucional y muy orgánica, e incluso tampoco coincidimos en las batallas orgánicas, quiero decir ..., por lo tanto, no era especial, pero era muy correcta, pero no era una relación muy personal.

EL SR. MATEO I HERNÁNDEZ:

No, ya nos ha dicho, además, que en aquellos momentos tan duros de la pandemia, por contacto que pudiera tener. Nos ha comentado como incluso iban a su casa, vivió usted muy presionado, vivió momentos muy difíciles, muy complicados, de hecho estábamos todos confinados, i nos confirma que usted no se ha ido de fiesta con la expresidenta del Govern, tercera autoridad del Estado en la actualitat, pero nosotros la aseguramos que mientras nosotros estábamos confinados, ella sí se fue de fiesta. Ella se fue de fiesta al Hat Bar y estuvo departiendo mientras -insisto- todos los demás ciudadanos de nuestro país lo pasábamos tan mal. .

De todo modos querría decirle: ¿entiende usted que dada esa relación, como ha dicho, comprometida, comprometida, ¿eh?, pueda suscitarse la pregunta de que precisamente pudiera ser ella en esos momentos tan duros de confusión, de no tenemos material sanitario, necesitamos lo que nos den, lo que haga falta -en varios correos electrónicos que se han tratado aquí se habla de esto, ¿no?- lo que se tenga, lo que haya, entiende usted que podamos llegar a pensar que a lo mejor, pudiera ser la expresidenta de la comunidad autónoma la que le pasara a usted, o alguien que usted entendiera, el contacto del Sr. Palomino para negociar sobre ese contrato de mascarillas?

EL SR. ÁBALOS I MECO:

Palomino, ¿quién es?

EL SR. MATEO I HERNÁNDEZ:

En aquel momento era el director general de l'ib-salut, del Instituto de Salud de las Illes Balears.

EL SR. ÁBALOS I MECO:

Vale, pues mire, si a mí, por ejemplo, la presidenta de Baleares llama y me dice "tengo este problema; tú, ¿cómo lo tienes, me puedes ayudar?", yo lo hubiera hecho, pero es que no me llamó para nada, no me dio ocasión, pero lo hubiera hecho de buena fe, es como con cualquiera que me llame, "oye, tú has hecho esto, tal, ¿mee pueden facilitar en esto, me puedes apoyar?", lo hubiera hecho como con tantas cosas, yo siempre, además, quizá porque como tenía (...) yo estaba a mucha disposición de los presidentes autonómicos, de todos, pero no solamente socialistas, también tengo que decirlo, con todos los presidentes autonómicos yo he tenido muy buena relación, con todos, sean del partido que sean y he tratado de ayudar siempre.

No se produjo, si la pregunta es esa, pero que se podría haber producido, el problema es que no se produjo.

EL SR. MATEO I HERNÁNDEZ:

Por lo tanto, la siguiente pregunta es: ¿puso entonces usted -me ha parecido adivinar que no, però-, no puso entonces en conmtac to al Sr. García con ningún miembro del Govern de la Sra. Armengol ni con ningún miembro de la administración?

EL SR. ÁBALOS I MECO:

En absoluto, ni de mi partido, ni de la Administración, ni del Gobierno, con nadie.

EL SR. MATEO I HERNÁNDEZ:

Ha comentado ustedes antes, hablando del Sr. Koldo García, que era su asesor, antes precisamente a la pregunta del Sr. Apesteguia comentando sobre su posición en determinados estamentos o cargos, como que no gestionaba nada, que estaba en esos cargos, pero tampoco sin activitat autèntica de gestión. Entonces mi pregunta es: ¿no gestionaba nada, pero en estos momentos tan difíciles de pandemia estaba, precisamente, se ocupaba de la posible contratación o en intermediar en la contratación de millones de euros de mascarillas para nuestro país?

EL SR. ÁBALOS I MECO:

No, no intermediaba, ni era su obligación ni tenía capacidad para ello; ni condicions ni su cargo lo permitía. Toda la gestión se llevó desde el área de Subsecretaría y del equipo de la Subsecretaría, y en concreto, ya por rebajar más, desde la Dirección General de Organización e Inspección. Su papel ahí, como cualquier otro que puede ser, era estar pendiente de que, en fin, llegara la mercancía, que con el equipo de redes lo pudiéramos discutir con la prensa, pero es un poco en el ámbito más bien de la explotación pública o política, si se quiere, pero él no tiene competencia ninguna, ni tiene atribuida ninguna función dentro de la administración ni ninguna capacidad para ello.

EL SR. MATEO I HERNÁNDEZ:

¿Y en ese sentido le consta a usted que el Sr. Koldo García llamara en su nombre o en nombre del ministerio para realizar esas operaciones?

EL SR. ÁBALOS I MECO:

Yo no sé si llamó o no llamó, desde luego en ni nombre o en el del ministerio, no. No, porque además no procedería, no es esa la función de nadie en el ministerio, otra cosa es que te llamen y que tú puedes ayudar, o también puede ser el caso de que efectivamente quieras tú ayudar o también, como pasó en aquel momento, que esta empresa constituyó -digamos- un punto logístico, no me acuerdo en qué ciudad china de las que estaban autorizadas y creo que montó un sistema de aduana y tal, ágil, que permitía proceder a más suministros, eso sí lo oí, y que lo pongan a disposición, no digo que no, pero vaya, desde luego encargado para eso, no. Y encargo ninguno.

EL SR. MATEO I HERNÁNDEZ:

El Sr. Apesteguia precisamente también le ha comentado, le ha preguntado sobre si era habitual esa forma de contratar y contactar, y usted le ha contestado que no, no era habitual, no se tenía que hacer así.

Entonces, en su opinión, cree que entonces el director general del ib-salut no estuvo, como mínimo, -digamos- no demasiado certero al simplemente descolgar ese teléfono de una centralita -todavía no nos ha quedado claro si fue centralita, teléfono móvil, portátil, teléfono de góndola, todavía no tenemos claro, pero ¿usted cree que como mínimo, no estuvo certero para ese primer contacto, que acabaría en 3,7 millones de euros, en 1,4 millones de mascarillas caducadas en un almacén del ib-salut?

EL SR. ÁBALOS I MECO:

No yo no voy a calificar a nadie, ¿eh?, y, además, efectivamente, todos comparecemos de acuerdo a los requerimientos que, además, se me han advertido al inicio, todos estamos obligados a decir verdad. Yo no voy a cuestionar la presencia de nadie, incluso cuando me preguntan en el Senado, y ahora es la segunda vez que comparezco, pues sobre la opinión que me merezca, pues siempre digo lo mismo, que los que comparezcan lo digan. Yo voy a hablar por mí, de lo que sé y de lo que no sé, en todo caso, pero yo no voy a entrar a cuestionar nada. Pero, en fin, registro de llamadas habrá, yo que sé. Pero, en fin, no...

EL SR. MATEO I HERNÁNDEZ:

No, no, yo, simplemente, no quería una valoración personal sobre el Sr. Palomino, nada más lejos de mi intención, simplemente decir que ese procedimiento, que usted diga: no, no, este no debió ser el procedimiento, una llamada de quien dice ser el ministerio de cualquier manera, diciendo hola qué tal, pues lo está haciendo. ¿A usted usted le parece que eso fue una buena manera de operar por parte de la Dirección General de Salud?

EL SR. ÁBALOS I MECO:

Pues ni buena ni mala, porque en ese momento, como le decía antes, creo que también contestando al señor de MÉS, al portavoz de MÉS, nos llegaban ofertas, propuestas, imagino que algunas para ayudar y otras para ayudarse, era difícil ¿sabe? Pero llegaban de lo más absurdo, a veces, bueno..., en fin. Y ¿por qué? Porque todos íbamos buscando equipos de protección, vamos, es que yo me acuerdo, por ejemplo, el tema de los respiradores, yo me acuerdo cuando era mía, y se suministraban bombonas de oxígeno de esas enormes que parecen como extintores, para...; que yo me acuerdo que la SEAT estaba dispuesta a hacer unos respiradores, que eran unas cosas, en fin, artesanales ahí, de urgidas.

Es que hay que situarse en aquel momento, es decir, no era nada ordinario. Por eso se arbitraron medidas de emergencia, que no de urgencia, que hay quien intenta comparar los procedimientos de contratación con urgentes, no eran urgentes, eran de emergencia, y, por lo tanto, tenían unos requisitos muy..., en fin, muy concretos, muy singulares. Y espero que no se pueda reproducir esto porque no tengamos ni ninguna otra pandemia ni ninguna guerra, pero hay que verlo en ese contexto. Por eso es que se contrató así.

Pero, ¡ojol!, porque es que en algún momento he visto que los términos “urgencia” y “emergencia” no son iguales; entonces, en esa situación, pues, claro, todos los procedimientos por eso no son normales, ni los comportamientos, todo es extraordinario, todo es excepcional, pero hay que ubicarse en aquel tiempo. ¿Qué no es el procedimiento ordinario ahora? Pues, claro, ahora mismo (...) te dirá ¿esto qué es? Pero en aquel momento todo era posible.

EL SR. MATEO I HERNÁNDEZ:

Voy a ir terminando esta primera parte del interrogatorio, me gustaría preguntarle a usted, en su intervención en la comisión del Senado, comentó sentirse como una suerte de apestado político y que, además, veía afectada su reputación. Vino a decir también que la reputación es algo... es lo último atacable, que es algo muy doloroso que alguien pueda atacar tu reputación. ¿Cree usted que la dirección de su partido ha perjudicado de forma directa su reputación personal o profesional?

EL SR. ÁBALOS I MECO:

Bueno, en la vida pública, usted también está en la vida pública, sabe que, digamos que lo que recibimos de la ciudadanía es un capital de confianza, y para eso, para generar confianza pues tú necesariamente tienes que tener un requisito reputacional, o al menos que no contradiga la visión reputacional de quién te otorga la confianza, porque esto también es muy relativo, y más en este momento de máxima polarización, donde en los míos confío simplemente porque son míos, y les perdono todo simplemente porque son míos, y veo en lo contrario todo aquello que detesto. Pero, bueno, son situaciones que espero que superemos y estemos más en el marco de la convivencia.

Pero, efectivamente, usted sabe que para la vida política la reputación es el principal capital que tiene alguien. En todo también, porque, efectivamente, si usted tiene que hacer negocios, como de lo que estamos hablando, también es importante, pero en la vida política básicamente tenemos eso. Cualquier sospecha afecta y por eso en la batalla política lo primero que se intenta es atacar por ahí, por la vía reputacional. Claro, si te lo hacen los tuyos, pues tiene más credibilidad todavía y molesta más.

Y yo creo que si efectivamente se traza una línea de responsabilidad política, de responsabilidad no sé qué, y tal, pues uno ya está atribuyendo elementos de sospecha. Y, claro que molesta. Y yo no quiero decir nada, yo no sé cómo va a ir este proceso, no lo sé sinceramente, y uno tiene que estar atento a lo que pueda salir, ya veremos.

Pero yo ahora, mire, yo lo dije en el Senado, yo recibí llamadas y consejos de gente de muchos partidos, que me sorprendió, y te gusta porque (...), ¿por qué? Porque ves el elemento humano a veces que aflora ante todo esto. El otro día, fíjese, yo mismo he incurrido también un poco en ese apresuramiento, pero abrí una carta de una militante de su partido que fue alcaldesa de Alicante, y al cabo de muchos años ha quedado fuera, y la mujer dice: a mí esto ya..., no me lo regala nadie. Y ¿sabe qué reproche tenía, básicamente, con sus compañeros de entonces? Pero esto es así en la vida política y, lamentablemente, o cambiamos un poco o nadie va a querer tampoco meterse en esto.

EL SR. MATEO I HERNÁNDEZ:

Por el momento doy por concluida, Sra. Presidenta. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gracias, Sr. Mateo. Pel Grup Parlamentari Socialista, té la paraula la Sra. Garrido. I li coment que al Sr. Ábalos li queden dotze minuts per poder-li contestar.

LA SRA. GARRIDO I RODRÍGUEZ:

Moltes gràcies, Sra. Presidenta. Sr. Ábalos, ahora en la última intervención que hacía el portavoz del Partido Popular, hablaba de reputación, y lo cierto es que a usted lo han hecho comparecer el Partido Popular y VOX, en el Senado y en la Comisión de investigación de Baleares, por ahora son los que lo han hecho comparecer, a pesar de que hablara de reputación el Sr. Mateo con este buen tono, y así como él habla y como lo va juntando, parece que es una cosa, pero, al final, lo que quiere decir es toda la contraria.

Yo he empezado mi intervención anterior hablándole del objeto de esta comisión, precisamente porque en el desarrollo de las sesiones que hemos tenido anteriormente lo que hemos visto es que las preguntas, tanto del Partido Popular como de VOX, a los comparecientes se salían por completo del objeto de la comisión, de hecho, le he anunciado que le iban a hablar del Delcy Rodríguez y hemos acabado hablando de unas maletas en el aeropuerto, etc., se me ha olvidado decirle que también le iban a sacar a la esposa del presidente del Gobierno,

como, efectivamente, ha pasado. Y, de hecho, con esta objetividad que caracteriza a la presidencia de esta comisión, no se ha frenado ni se ha dicho nada al concreto, sí cuando se habló de un caso de un contrato de emergencia, el lunes pasado, del Consell de Ibiza, que hablaba de la vida Aislados y de un proceso que hay a nivel de corrupción del presidente de Ibiza, ahí sí se paró al portavoz del Partido Socialista el lunes. Pero, bueno, esto son anécdotas que nos vamos encontrando, así como va pasando la comisión.

Yo le planteaba el tema del objeto precisamente por eso, porque nosotros estamos aquí para analizar la contratación que se hizo por parte del ib-salut en el mes de abril de 2020, cómo ha evolucionado esa contratación, ese expediente que se ha mantenido vivo durante mucho tiempo y, de hecho, cómo hemos acabado, como estamos en este momento, con una reclamación de 2.600.000 euros, desistida por parte del ib-salut, y con un proceso de revisión de oficio que Dios dirá cómo puede acabar.

Por tanto, yo creo que la pregunta aquí es evidente: ¿usted piensa que esa comisión de investigación se ha hecho para dilucidar responsabilidades políticas o para poder ver si se pueden mejorar los procesos de contratación, pero responsabilidades políticas sobre este expediente, no sobre si usted mintió o no mintió en el Congreso de los Diputados, hace una serie de años, que es lo que le planteaba la diputada de VOX, o se ha hecho precisamente para buscar otra cosa?

EL SR. ÁBALOS I MECO:

Yo creo que lo importante, antes que he hablado un poco de los niveles de polarización y tal, y como van los discursos, yo me he referí, así, muy someramente, claro, en mi comparecencia en el Senado, a unas palabras de la portavoz del Grupo Popular en el Congreso, la Sra. Gamarra, que lo tengo subrayado ahí, le digo, porque casi me lo ahorro, pero es del *Diario de Sesiones del Congreso*, de 13 de diciembre, del 2021, relativa a una comisión de investigación relativa a la utilización ilegal de efectivos, medios y recursos del Ministerio de Interior con la finalidad de favorecer intereses políticos... Bueno, tengo subrayados que bien podrían servir para cualquier circunstancia. El problema es que todo esto es genial cuando nos perjudica y..., o al revés, y decimos lo contrario cuando nos interesa. Pero aquí está explicado, y dice, hay frases: "Queremos realizar algunas consideraciones por la utilización que algunos grupos están haciendo de las comisiones de investigación de esta Cámara, sobre asuntos que están siendo sometidos a investigación judicial, procedimientos en los que curiosamente los mismos grupos que impulsan estas comisiones en muchas ocasiones están personados como acusación popular". O sea, es que podría valer para cualquier circunstancia.

"Estamos, sin duda, ante este juicio sumárisimo, tan del gusto de sus promotores, que no atiende al supuesto objeto de la comisión, se permiten alusiones, actuaciones judiciales y hasta policiales, interrogatorios ofensivos hacia servidores públicos, y no sé res...", en fin. Yo lo suscribo y todo, además, rayado con, ¿eh?, me sumo, José Luis Ábalos. Y es otro partido, pero, claro, ya no nos afecta igual.

Y yo le respondería con la integridad, fíjese, de la intervención de la Sra. Cuca Gamarra en esta comisión. Fecha, como le digo, 13 de diciembre de 2021, por si la quiere ver.

LA SRA. GARRIDO I RODRÍGUEZ:

Efectivamente, por tanto, las comisiones de investigación se acaban utilizando para atacar al adversario político, en este caso el Partido Popular la está utilizando para atacar al Gobierno de Pedro Sánchez y para atacar al anterior Gobierno de la presidenta Armengol, que ahora mismo es la presidenta del Congreso, es evidente. De hecho, cuando se le va desmoronando, así como un castillo de naipes, las acusaciones que tiene montadas el Partido Popular, acaban sacando el comodín que sacan siempre, y es el Bar Hat, basándose también en una mentira que empezaron en aquel momento y que han continuado en ellas, que es lo que ha hecho el Sr. Mateo esta misma mañana.

Pero, bueno, esto es lo que tenemos.

Usted yo creo que, muy convenientemente, marcaba el contexto de la contratación en el momento en que en el año 2020, en marzo, cuando se para por completo cualquier tipo de movilidad y sobre todo cuando los países de Europa, del resto del mundo, nadie tenía material sanitario, y se vieron obligados a comprar lo en China y a comprarlo en China, de hecho, como si fuera prácticamente un mercado persa, aquí te robaban un avión, o había gente, como la Comunidad de Madrid, que compró un avión que debe seguir volando aún y que no ha llegado a aterrizar y que pagó por adelantado.

Entonces, ¿cree usted que la contratación que se hizo desde la buena fe, cuando se plantea: tenemos un 1,5 millones de mascarillas a un precio razonable, que era de 2,5 millones, incluido el transporte, tenemos estas mascarillas que son FPP2/KN95, que era lo que se decía en el momento en que se manda la propuesta, ¿cree usted que era una compra razonable por parte de la comunidad autónoma de las Islas Baleares?

EL SR. ÁBALOS I MECO:

Era razonable, sí, luego hay que hacer seguimiento de ello, pero a mí me estaba recordando ahora cuando, las palabras del alcalde de Madrid, cuando dijo aquello de que le habían estafado, dijo: ¡hombre, si soy yo la víctima, y me están acusando! Fíjate qué... Pero bueno, en descargo también le diré lo (...) investigación porque también un poco al final todos hacemos un poco lo mismo, quiero decir que no solamente son... es decir que todos practicamos un poco (...). Pero, hombre, que está bien, que lo comprendemos, pero también ponderemos, que tampoco... pongámonos algunos límites.

Pero, bueno, así está la cosa.

LA SRA. GARRIDO I RODRÍGUEZ:

Retomando un poco, usted ha hablado en las intervenciones anteriores, ha hecho referencia a los autos de la Audiencia Nacional, para nosotros, sobre todo para Baleares, en este momento, lo que vemos que se está investigando únicamente por parte de la Audiencia Nacional, y no tanto por parte de la

Audiencia Nacional, sino por parte de la Fiscalía Europea, en cuanto al gasto que se hizo de fondos europeos, es precisamente cómo ha acabado todo este proceso, y es precisamente las presiones, a las que hace referencia el magistrado en su auto, las presiones que recibe el Gobierno de las Islas Baleares, el actual Gobierno de las Islas Baleares por parte de un militante del PP, usted hablaba de un militante del PP, que se refería a un tal Tellado, a Miguel Mellado, y a un tal Alberto, ese militante del Partido Popular es el Sr. Jacobo Pombo y, por lo que usted nos explicaba, bien relacionado y bien relacionado con el Partido Popular.

EL SR. ÁBALOS I MECO:

Yo insisto, antes me preguntaron si lo conocía, yo lo conozco, a mí me parece una persona absolutamente respetable, no le veo haciendo nada especial, me da igual dónde milite, esa es la experiencia que yo tengo de él.

Lo demás, pues tendrán que... tendrán que demostrarse las cosas. Desde luego yo sí que no medié nada, porque, entre otras cosas, no tengo capacidad. En fin, yo lo he dicho a algunos diputados del Partido Popular en Madrid (...), que, bueno, ¿me veis a mí conociendo a alguien? Es que hay cosas creíbles, cada vez menos, pero hay cosas realmente increíbles, y es que yo no tengo ninguna relación con ningún miembro del Gobierno balear en estos momentos. Es que no se lo cree nadie.

Pero lo demás, pues mire, yo es que creo que, en el sumario hay muchas conjeturas, suponemos, deducimos, se infiere; bueno, vamos, por eso digo que precipitarse con todo eso pues ya veremos. Y luego... no han ido a declarar nadie todavía, no sabemos nada, estamos en un..., estamos en una fase realmente embrionaria, donde de momento es la UCO la que está trabajando con el juez, y ya veremos como va todo esto.

Yo lo dije en el Senado, y (...) aquí yo confío en la justicia, pero, además, por necesidad, porque quiero confiar. Pero que cuando digo justicia, digo en todos los procedimientos del Estado de derecho, con todas las garantías procesales y demás.

LA SRA. GARRIDO I RODRÍGUEZ:

De las preguntas también que han ido realizando el resto de portavoces, intentan incluir el contrato que se hizo desde el ib-salut y a los miembros que formaban parte del ib-salut de la trama o de lo que viene el juez, el magistrado, a denominar "esta trama", incluso le estaban preguntando a usted si entendía como normal que se recibiera una llamada de una centralita de un ministerio por parte de otra administración pública. Bueno, pues si ya una administración pública no puede llamar a otra administración pública, estamos arreglados, pero, bueno, están intentando introducir o hacer ver que el contrato que se hizo en el ib-salut y los miembros del ib-salut de aquel momento estaban en la trama. ¿Cree usted que si esto fuera una trama se hubieran comprado esas mascarillas, se hubieran llevado a analizar, una vez analizadas se hubieran guardado, se hubieran separado del resto y, una vez separados del resto, se hubiera reclamado la diferencia de precio? Y, además, ¿habiendo una segunda propuesta de la supuesta trama al ib-salut de una nueva contratación, se hubiera rechazado esa contratación, cree usted que esto es la forma normal de formar parte de una trama?

EL SR. ÁBALOS I MECO:

¿Me está diciendo usted la posibilidad de que en esto que habla de trama, estuviera incluida la administración balear? No, yo no..., ni siquiera yo deduzco eso de lo que he leído en el sumario. Cuando se habla de supuesta trama se habla de determinadas personas, pero no tengo yo la impresión, no lo he deducido así, de que se introdujera a la administración, eso no l sí, no, no, yo no lo he entendido así, no lo he visto. Y de todas formas, no me creo que haya, sinceramente, ningún vínculo de trama ni ningún interés con respecto a eso. Es mi opinión..., no sé..., pero como todo una opinión.

LA SRA. GARRIDO I RODRÍGUEZ:

Para ir concluyendo, la relación que usted tuvo, tanto con el Gobierno de las Islas Baleares como con la presidenta Armengol, como también con el conseller de Movilidad en su momento, fue de una manera muy inicial, cuando usted empezó a ser ministro de... cuando usted empezó como ministro, el 75% de descuento para las Islas Baleares, bueno, Islas Baleares y Canarias, para los residentes, y después, durante la pandemia, lo que supuso el cierre de los aeropuertos. La presión por parte de Baleares para que se pudieran cerrar los aeropuertos de Baleares, para que se pudiera controlar la entrada de visitantes, y después, para hacer una desescalada en la que la temporada del año 2020 pudiera abrirse, poco a poco, y pudieran empezar a llegar turistas, aunque fuera de una manera incipiente, pero a llegar turistas y a iniciar la desescalada. De hecho, Formentera fue la primera isla, el primer espacio de toda España donde se inició la desescalada en su momento, a principios del mes de mayo.

EL SR. ÁBALOS I MECO:

Bueno, si se refiere al COVID, sí, pero tuve más asuntos con las islas, también en materia de carreteras, en materia de vivienda, en materia de régimen fiscal. Le tengo que decir que incluso en el tema éste -ya que he hablado de las bonificaciones de transporte, me voy acordando- teníamos un problema, digamos, de instrumentación jurídica para hacerlo aplicable, y recuerdo que fue la presidenta Francina, la que nos dio la idea de cómo hacerlo también, y las conversaciones que manteníamos con la presidencia de Canarias y de Baleares, que eran los más afectados obviamente. Pero sí, siempre fue una relación, efectivamente, muy puntual, muy de trabajo y muy bien. Y a nivel orgánico, también, en mi otra dimensión orgánica de partido, también, por eso antes decía comprometida que (...) Por la responsabilidad y no tanto por lo personal.

LA SRA. GARRIDO I RODRÍGUEZ:

Bien, ya mi última pregunta, también en relación a una conversación de parte de la conversación que ha tenido usted con el Sr. Apesteguía, que ha dicho que era normal que un privado pudiera cobrar comisiones, de hecho, durante la pandemia hubo muchas personas privadas que cobraban comisiones, no miembros de la administración. ¿Cree usted que las personas privadas que cobraban comisiones durante la pandemia tenían que declararlas a Hacienda?

EL SR. ÁBALOS I MECO:

Todo lo que tiene un ingreso, tiene que declararlo a Hacienda, es lo normal, pero todos ... todas las retribuciones se tienen que declarar.

LA SRA. GARRIDO I RODRÍGUEZ:

Muchas gracias, Sr. Ábalos, por su comparecencia. Muchas gracias por las explicaciones que nos ha dado, que yo creo que han sido reveladoras en muchos casos.

EL SR. ÁBALOS I MECO:

Muchas gracias a ustedes.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sra. Garrido. Per part del Grup Parlamentari VOX, té la paraula la Sra. de las Heras. *Le comento que le quedan tres minutos al Sr. Ábalos para interactuar con usted.*

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, Sra. Presidente. Ha indicado, Sr. Ábalos, que Koldo, como asesor suyo, y lógicamente como no podría ser de otra forma, tenía que informarle a usted de todo, sin embargo, del contacto y la recomendación hecha a Baleares de la empresa Soluciones de Gestión, no le informó, ¿le informó del contacto hecho con otras comunidades autónomas, a las que también les había recomendado la compra de ese material?

EL SR. ÁBALOS I MECO:

No.

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

¿Cuándo ha tenido usted conocimiento que el Sr. Koldo le ocultaba información y ésta en particular?

EL SR. ÁBALOS I MECO:

Pues, alguna de las cosas, he podido enterarme con ocasión de todo este tema.

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

También ja informado que no tenía el Sr. Koldo capacidad de decisión, ¿cuándo ha tenido conocimiento de que actuaba sin su conocimiento ni consentimiento, sobre todo teniendo en cuenta que no sólo se hizo la oferta Baleares, sino a otras comunidades, hasta cinco, que sepamos, que rechazaron el material?, ¿no le informó absolutamente de nada?

EL SR. ÁBALOS I MECO:

No, y además, como le digo, tampoco esa es la función, una cosa es que te llamen y otra cosa es difundirlo tanto, ¿no?

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

Con la relación tan cercana que tenía con el Sr. Koldo, empleado suyo, no tuvo conocimiento del incremento patrimonial que experimentó por valor de 1,5 millones, según la Fiscalía, entre los años 2020 i 2022, y, en otro caso, no le sorprendió, siendo empleado suyo y por tanto sabiendo cuáles eran sus ingresos, que incrementará 1,5 millones?

EL SR. ÁBALOS I MECO:

Pues eso lo he visto en el sumario. Yo lo que tenía entendido es que ... no sabía el inventario, por supuesto, pero cuanto había adquirido lo había hecho con préstamos hipotecarios, pero yo solamente conocía dos cosas, que me contó, vaya, porque tampoco me he puesto a investigar ni me he ido a Benidorm a mirar el registro ni nada, pero, siempre le digo, él está, y lo tiene que explicar. Y lo va a tener ... que igual decimos esto, pero si realmente hay hipotecas, el incremento no es tal, pero bueno, le toca y le corresponde a él. Y lo tiene que hacer, además, en sede judicial. Yo, desde luego, de la relación realmente me he enterado por el sumario.

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

Si todo era un mercado persa en el momento de la pandemia, como se ha indicado, cómo se explica que en un momento en que todo iba a contrarreloj, en el momento de encontrar mascarillas, el 20 de marzo Transportes aprobase una orden para regular la compra de 8 millones de mascarillas a Puertos del Estado y le fuera adjudicada a Soluciones de Gestión al día siguiente, en tan solo 24 horas, por 24 millones. Y lo mismo con ADIF, Transportes emitió la orden de contratar 5 millones de mascarillas el 26, y la adjudicación de Soluciones por 12,5 millones se materializó al día siguiente, en menos de 24 horas. ¿Cómo lo explica, puede deberse a la reunión interministerial donde se acordó contratar con Soluciones de Gestión por parte de varios ministerios?

EL SR. ÁBALOS I MECO:

Yo no recuerdo ninguna comisión interministerial ni ordene ministerial con ese acuerdo, ni siquiera al órgano lo reconozco.

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

Entonces, ¿cómo explica que se contratase en el margen de 24 horas con Soluciones de Gestión nada menos que 20 millones de euros en mascarillas, y 12.5 millones de euros en mascarillas?

EL SR. ÁBALOS I MECO:

Pues porque la orden no se emitía hasta que no se tuviera claro el momento de adjudicar, pero no era un ..., no es una cuestión singular, era una cuestión procedimental del momento, o sea, tú no podías, si no tenías claro que ibas a contratar, no podías emitir orden. Entonces, solamente cuando tenías clara ya la contratación es cuando se publicaba la orden. Pero bueno, toda esa cuestión yo, absolutamente delegada, no tengo ni idea de los procedimientos, ni es mi cometido.

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

¿En quién tenía delegada esa cuestión, quién se encargaba de su ministerio ...?

EL SR. ÁBALOS I MECO:

En todo el equipo de la subsecretaría. He tenido siempre mucha confianza, como digo, no tenía una relación amb personal, pero de mucho confianza técnica, además, ya me preocupé que fueran todos del cuerpo de Hacienda para que se hicieran las cosas bien, y todo el equipo era así. Yo antes he hablado del director general, un director general que no recuerdo ni como es, pero todo el equipo era absolutamente profesional, el de la subsecretaría.

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

Perfecto, muchas gracias. No hay más preguntas.

EL SR. ÁBALOS I MECO:

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gracias, Sra. de las Heras. Sr. Apesteguia, a vostè li queda un temps, però el Sr. Ábalos ha acabat tot el seu temps per poder-li contestar. No sé si vostè vol fer ús del seu temps que li queda, però no podrà rebre contestació.

EL SR. APESTEGUIA I RIPOLL:

No hi ha problema, Sra. Presidenta, si bé li vull especificar que el Sr. Ábalos ha intervingut i ha exhaurit els seus darrers trenta segons quan jo ja havia acabat la meua intervenció. Per tant, crec que se li ha d'imputar a la Presidència que ha tengut la gràcia de deixar-lo intervenir, no a una pregunta que li hagi formulat aquest portaveu.

Sr. Ábalos, jo crec que mai en la vida no he estat d'acord amb la Sra. Cuca Gamarra, crec que poques vegades he estat d'acord amb vostè, alguna més amb la Sra. Garrido, però avui no puc estar d'acord amb vostès davant el qüestionament a la figura de les comissions d'investigació, una altra cosa és l'ús que n'hagi fet el bipartidisme en aquest país, que jo crec que és una qüestió que segurament s'han de qüestionar vostès mateixos, perquè, si qüestionam les comissions d'investigació, el que estam fent és dir que no existeixen responsabilitats polítiques separades de les responsabilitats penals. I, parlant de la seva terra mai no he necessitat que un jutge digués, confirmàs que el Sr. Camps és una persona penalment corrupta per considerar-lo una persona inhabilitada políticament, i mai no vaig necessitar que un jutge digués que la Sra. Mònica Oltra era innocent per considerar-la una persona habilitada políticament. Per tant, a nosaltres ens toca dilucidar les responsabilitats polítiques, que són diferents, substancialment diferents, de les responsabilitats penals.

També vull aclarir al Sr. Mateo que jo no he parlat mai de la poca responsabilitat del Sr. Palomino a l'hora de contestar aquella telefonada. A mi el que em costa de creure és que del

Ministeri de Transports telefonassin a la centraleta de l'ib-salut i li donassin el telèfon particular del subdirector de Compres. Això és el que a mi em costa de creure. Que el Sr. Palomino rebés aquesta telefonada, la contestàs i li fes cas tenint en compte que venia del Ministeri de Transport, em sembla la qüestió més normal del món; el problema és qui hi havia darrera aquesta telefonada, que això és el que crec que hem de aclarir.

Vostè ha fet esment també, Sr. Ábalos, que valdria la pena analitzar el conjunt de contractes que va succeir en aquella època. Nosaltres podem fer una aproximació, perquè en aquell moment teníem una oficina anticorrupció, que va fer una anàlisi de tots els contractes que es varen produir. Malauradament, en aquest moment ja no disposam d'aquesta oficina anticorrupció, perquè va ser considerada molesta per l'actual majoria parlamentària. I, simplement, si vostè té la manera de contactar amb el Sr. Koldo García, li agrairíem que li transmetés a la Presidència d'aquesta comissió, perquè hem estat incapaços de localitzar-lo, i avui no ha vengut al requeriment que se li va fer, per tant, li estariem agraïts.

I també he de dir que, de la seva intervenció, entenc que qualsevol oferta o mediació que no vengués la sots-secretaria era a títol personal i mai en nom del ministeri.

LA SRA. PRESIDENTA:

Moltes gràcies, Sr. Apesteguia. Pel Grup Parlamentari Popular té la paraula el Sr. Mateo. Le comunico que restan al Sr. Ábalos 9 minutos para hablar con usted.

EL SR. MATEO I HERNÁNDEZ:

Sí, muchísimas gracias, Sra. Presidenta. Bueno, muy brevemente, y espero que me disculpe, Sr. Ábalos, Sra. Garrido, llama muchísimo la atención que usted vaya presumiendo por ahí... -como decía la canción, ¿no?- vaya presumiendo la buena fe de las partes contratantes, vaya presumiendo hablando de la buena fe en la celebración de ese contrato objeto de esta comisión de investigación, que, además creo que es el camino correcto, la presunción de buena fe, pero, sin embargo, a algunos de quienes formamos parte de esta comisión de investigación ya nos ha condenado, nos ha condenado, ya nos ha extraído sus propias conclusiones, las nuestras incluso, y claro, y esto no deja de ser tremendamente llamativo.

Y aquí de nuevo tengo que estar de acuerdo con el Sr. Apesteguia, con la importancia de estas comisiones de investigación, con sus comentarios lo que hacen es restarle la importancia que tiene esta comisión de investigación; y la tiene, y también me gustaría decir al respecto que, cuando alguien acude a una comisión de investigación, Sr. Ábalos, usted lo sabe, ni se le condena, ni se le implica, ni se le acusa absolutamente de nada, está simplemente para proporcionar información sobre, y ya volvemos a lo que usted mismo decía al principio, para averiguar hechos y para tratar sobre hechos. Esos hechos, lógicamente, los realizan personas, y ahí es cierto que puede haber una cierta implicación, presunta implicación de personas en la realización de determinados hechos.

Pero, insisto, creo que estamos realizando un trabajo muy duro, ímprobo y de examen, de investigación sobre determinados documentos, sobre determinados aspectos que para nosotros eran desconocidos, y poner en tela de juicio la propia comisión de investigación, como ya en su momento realizó el representante de MÉS per Menorca, me parece, como mínimo, una falta de respeto.

Y luego, Sra. Garrido, por favor, me ha parecido entenderlo, pero seguramente no, no habrá negado la mayor de que ocurrió aquel lamentable incidente del Hat Bar, lo que queda claro es que mientras todos...

LA SRA. PRESIDENTA:

Sr. Mateo, Sr. Mateo, diríjase al compareciente que para eso lo tenemos aquí, esta cuestión la obviaremos.

EL SR. MATEO I HERNÁNDEZ:

La obviaremos, no la ha obviado ella y la tengo que obviar yo.

LA SRA. PRESIDENTA:

Sí, Sr. Ábalos. Sr. Ábalos, no pregunte usted a la Sra. Garrido, tiene usted que preguntar al Sr. Ábalos.

(Remor de veus)

EL SR. MATEO I HERNÁNDEZ:

No hay ningún problema porque todos los ciudadanos de Baleares sabemos lo que pasó, o sea, porque no hay nada más que añadir, no hay nada más que añadir.

Lo que sí me gustaría dejar claro en esa historia que nos ha venido a contar la Sra. Garrido, al preguntarle a usted precisamente sobre cómo fue el contrato, que si hubo o no reclamación, lo que está claro es que hay un posible implicado que puso en contacto a su ministerio, posiblemente, y me gustaría que contestara a lo que le ha comentado el Sr. Apesteguía, le ha dicho: ¿entonces quiere decir que cualquier contacto que no venía directamente es un contacto personal, libre de..., en este caso (...)

EL SR. ÁBALOS I MECO:

Sinceramente, no le entiendo muy bien la última pregunta, es que no le puedo contestar así porque no..., ya veo que se dirigía a mí, pero no tenía tiempo yo para contestarle, con lo cuál...

(Intervenció del Sr. Mateo i Hernández de manera inintel·ligible)

... Pero, bueno, no queda muy normal, usted interpela y no me da ni ocasión para contestar, pues, estupendo, pero para eso tampoco no hace falta que venga. Pero es que no le he entendido...

EL SR. MATEO I HERNÁNDEZ:

Le preguntaba si esa contratación no se había hecho por los canales adecuados que usted consideraba, a través de la subsecretaría, entonces se supone que se había hecho a título individual por parte...

EL SR. ÁBALOS I MECO:

No, en el caso del ministerio, todas las ofertas tenían que llegar a la subsecretaría, y en este caso a la Dirección General de Organización e Inspección, que era quien tenía que arbitrar el expediente, no hay ningún otro órgano, ninguna otra unidad competente, tiene que pasar por ahí, por el filtro. Esa es la vía, no había otra.

EL SR. MATEO I HERNÁNDEZ:

Perfecto...

EL SR. ÁBALOS I MECO:

Incluso la relación con, en este caso, los compradores finales, que era Puertos del Estado y ADIF, también tenía que ser vía subsecretaría, ahí no se puede colar nadie.

EL SR. MATEO I HERNÁNDEZ:

Pues, perfecto, y precisamente, ya le digo, que, en cuanto a ese contrato, se realizó fuera de este procedimiento, y esto, el objeto, está siendo una de las consecuencias de conclusiones de esta comisión. Se llamó a un teléfono móvil del gerente del ib-salut y los hechos son que esas mascarillas se compraron sin contrato, cuando estaban en tránsito, viniendo desde China, pasando por Madrid, y apareciendo de repente aquí.

Que, finalmente, esas mascarillas no eran lo que se compró, porque se compraron KN95 equiparables en aquel momento a FFP2, pero ni mucho menos resultaron con esa calidad, como luego demostró el Centro Nacional de Protección.

Que se dejaron caducar y que nunca se reclamaron por el anterior gobierno.

Eso es lo que pasó y eso es lo que ha quedado contrastado.

Y me gustaría, para terminar, esta pregunta: usted comentó en la Comisión del Senado a la que acudió que alguien, y en una entrevista también radiofónica, que alguien le había dejado solo, le había dejado solo. Entonces, mi pregunta es: ¿quién cree o considera usted que le ha dejado solo? Y la siguiente pregunta es: ¿ante qué o ante qué peligro?

EL SR. ÁBALOS I MECO:

Bueno, imagino, estoy tratando ahora de recordar cuando lo dije o en que contexto lo pude decir, más allá de eso, si yo exprese ese sentimiento, porque era un sentimiento, es que cuando, en mi caso, y ya volviendo a su intervención anterior en la que hacía un poco reseña mía histórica, pues cuando uno, efectivamente, participa de un proyecto colectivo, y ahí se produce una identificación, cuando a uno se le desvincula el

sentimiento de soledad pues es inevitable, no por otra cosa, no. Más allá, y es verdad que uno ya no cuenta con el apoyo, la cobertura que significa pues tener una organización alrededor, pues uno tiene que ya ir por libre y ya no tienes a nadie que te resuelva las cosas (...)

Pero, en fin, soy miembro del Congreso de los Diputados, lo cual es una gran oportunidad y te mucha cobertura para ejercer el tiempo que me pueda quedar en la vida pública.

EL SR. MATEO I HERNÁNDEZ:

Bueno, y quién sabe, quién sabe cómo acabará, porque, como usted ya ha dicho, no sabemos ni cómo acabará la vía penal, ni desde luego cuál va a ser el resultado de esta comisión, por mucho que algunos se empeñen en darlo por sentado. Y tampoco sabe usted cómo puede acabar su proceso dentro del Partido Socialista ¿no?

Y, ya para terminar, simplemente una última pregunta, ya se ha insistido sobre ello, pero simplemente para... ha insistido, se le ha preguntado por varios de los portavoces anteriores, que usted no tuvo ningún tipo de contacto con el Gobierno actual de las Illes Balears en relación con este contrato de ninguna de las maneras, sin ningún tipo de contacto. ¿Es eso correcto?

EL SR. ÁBALOS I MECO:

Eso es correcto, ni con este actual, ni con el anterior, en ninguna de las fases, ni primitivas, ni originales, ni iniciales, ni finales, ni del medio, nada. En ese caso concreto, nada.

EL SR. MATEO I HERNÁNDEZ:

Perfecto. Pues, nada más, darle las gracias. Me ha gustado una cosa que usted ha dicho, señalando que es verdad que en esos momentos tan difíciles hubo quien vino a ayudar y hubo quien vino a ayudarse. Espero que le haya quedado claro que en esta comisión de investigación lo que queremos es que quede claro, que si alguien vino a ayudarse, saber por qué, y si hay responsabilidades de tipo político, derivadas de esa ayuda, pues podamos llegar a depurarlas.

Así que, muchas gracias, Sr. Ábalos, gracias por asistir.

Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gracias, Sr. Mateo. Per acabar, vull agrair al Sr. José Luis Ábalos Meco la seva compareixença.

I no havent-hi més assumptes a tractar, s'aixeca la sessió.

EL SR. ÁBALOS I MECO:

Muchas gracias, ahora que empezaba a aprender a manejar esto.



DIARI DE SESSIONS

DEL

PARLAMENT

DE LES

ILLES BALEARS
